

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

FACULTAD DE LA EDUCACIÓN Y DEL PROFESORADO

# **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIA-ESCUELA**

---

## **EDUCACIÓN INFANTIL, 3 AÑOS**

**ANDREA GARCÍA MONTALBÁN**  
**TUTORA: MARÍA VIOLETA ÁLVAREZ**  
**FERNÁNDEZ**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER: INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN  
SOCIOEDUCATIVA  
JULIO 2013**

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

Título: **Programa de Intervención Familia-Escuela. Educación Infantil, 3 años.**

Máster: Intervención e Investigación Socioeducativa.

Autora: Andrea García Montalbán

Tutora: María Violeta Álvarez Fernández

Fecha: Julio 2013

Andrea García Montalbán

M<sup>a</sup> Violeta Álvarez Fernández

# CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<hr/>	
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>9</b>
<hr/>	
<b>2.1 LA FAMILIA.....</b>	<b>9</b>
2.1.1 CONCEPTO DE FAMILIA.....	9
2.1.2 LAS FUNCIONES DE LA FAMILIA.....	10
2.1.3 TIPOS DE FAMILIAS.....	11
2.1.4 ESTILOS EDUCATIVOS.....	12
2.1.5 PARENTALIDAD POSITIVA.....	17
2.1.6 LA FAMILIA EN LA ACTUALIDAD.....	19
 <b>2.2 LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.....</b>	 <b>20</b>
2.2.1 PRINCIPIOS GENERALES Y FINALIDADES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	21
2.2.2 CARACTERÍSTICAS DE ESTA ETAPA.....	21
2.2.3 DESARROLLO PSICO-EVOLUTIVO DE 0 A 6 AÑOS.....	23
2.2.4 PERIODO DE ADAPTACIÓN.....	25
 <b>2.3 LA ESCUELA Y LOS MAESTROS/AS.....</b>	 <b>27</b>
 <b>2.4 COLABORACIÓN NECESARIA ENTRE FAMILIA Y ESCUELA.....</b>	 <b>29</b>
 <b>3. CONTEXTUALIZACIÓN.....</b>	 <b>36</b>
<hr/>	
<b>3.1 CONTEXTO NORMATIVO FAMILIA Y CENTRO ESCOLAR.....</b>	<b>36</b>
3.1.1 MARCO NORMATIVO ÁMBITO FAMILIAR: FAMILIA Y PARENTALIDAD POSITIVA.....	36

3.1.1.1	Las Recomendaciones Internacionales del Consejo de Europa para el Fomento de la Parentalidad Positiva.....	36
3.1.1.2	Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000).....	39
3.1.1.3	Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.....	40
3.1.1.4	Convención sobre Los Derechos Del Niño (1989)	40
3.1.1.5	La Constitución Española (1978).....	41
3.1.1.6	Código Civil .....	41
3.1.1.7	LEY 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor. ....	42
3.1.2	<b>RELACIÓN FAMILIA Y CENTRO EDUCATIVO .....</b>	<b>43</b>
3.1.2.1	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. ....	43
3.1.2.2	Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil. ....	43
3.1.2.3	Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil. ....	44
<b>3.2</b>	<b>CONTEXTO INSTITUCIONAL: EL CENTRO ESCOLAR.....</b>	<b>45</b>
3.2.1	OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL.....	45
3.2.2	MARCO FÍSICO Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO .....	46
3.2.2.1	Marco físico .....	46
3.2.2.2	Marco organizativo .....	49
3.2.3	LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL 3-6 AÑOS .....	55
3.2.3.1	Metodología educativa en la etapa de educación infantil 3-6 años .....	55
3.2.3.2	Recursos y materiales .....	58
3.2.3.3	Distribución de espacios y tiempos .....	60
3.2.3.4	La tutoría .....	62
3.2.3.5	Atención a la diversidad .....	65
3.2.3.6	Consejos generales para las familias .....	66

---

<b>4. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>69</b>
<hr/>	
<b>5. NECESIDADES DETECTADAS.....</b>	<b>71</b>
<hr/>	
<b>6. DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>72</b>
<hr/>	
<b>6.1 OBJETIVOS.....</b>	<b>72</b>
<b>6.2 CONTENIDOS A DESARROLLAR.....</b>	<b>73</b>
<b>6.3 TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>77</b>
<b>6.4 METODOLOGÍA .....</b>	<b>80</b>
<b>6.5 ACTIVIDADES .....</b>	<b>82</b>
<b>6.6 RECURSOS .....</b>	<b>86</b>
<b>6.7 SISTEMA DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>87</b>
6.7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	88
6.7.2 FASES DE EVALUACIÓN .....	89
6.7.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN .....	91
<hr/>	
<b>7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA. ....</b>	<b>92</b>
<hr/>	
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>94</b>
<hr/>	
<b>9. ANEXOS .....</b>	<b>97</b>
<hr/>	
<b>9.1 CUESTIONARIO FAMILIAR .....</b>	<b>97</b>

## TABLAS

Tabla 1. Modelo bidimensional de socialización familiar y tipologías. ....	13
Tabla 2. Estilos de educación familiar y comportamiento infantil. ....	16
Tabla 3. Condiciones de las que depende la parentalidad positiva .....	18
Tabla 4. Subestadios del estadio sensiomotor. ....	24
Tabla 5. Problemas más habituales de los niños/as en el período de adaptación. .....	26
Tabla 6. Niveles de comportamiento e información.....	32
Tabla 7. Seis pasos en la colaboración familia-escuela. ....	33
Tabla 8. Recomendaciones del Consejo de Ministros.....	37
Tabla 9. Actuaciones parentales positivas. ....	38
Tabla 12. Organigrama. ....	54
Tabla 13. Aula de educación infantil 3 años.....	60
Tabla 14. Contenidos y conceptos. ....	76
Tabla 15. Relación entre objetivos y contenidos. ....	77
Tabla 16. Temporalización. ....	80
Tabla 17. Lista de control. ....	81
Tabla 18. Estructura tipo de las sesiones.....	83
Tablas 19. Sesiones 2-4.....	86

# 1. INTRODUCCIÓN

---

El presente Trabajo Fin de Máster en Intervención e Investigación Socioeducativa, impartido por la Universidad de Oviedo, culmina los estudios de posgrado de la autora. Este Trabajo consiste en la realización de un **Programa de Intervención Familia-Escuela (infantil, 3 años)** que pretende facilitar y mejorar el desarrollo integral del niño y de la niña en todos sus ámbitos.

En principio, la elección de tal Programa y ámbito vino suscitado por la experiencia en el período de prácticas de mis estudios de Magisterio, realizadas en un centro educativo en la etapa escolar de educación infantil, período en el que nos ocupamos de analizar algunas de las pautas de comportamiento de los niño/as del grupo-clase y en el que constatamos la disparidad de conductas infantiles. Asimismo, contrastamos la falta de comunicación entre familias y escuela y la falta de consenso respecto a cuestiones básicas, en concreto, la ausencia de unas normas comunes en la familia y en la escuela.

Por ello se ha creído conveniente realizar una propuesta de intervención ante tal situación, elaborando un programa de comunicación familia-escuela que trate de paliar este problema. Un programa, por tanto, centrado en este período de educación infantil, 3 años, un período especialmente sensible, de adaptación al entorno escolar y separación del ámbito familiar.

La **estructura del trabajo se organiza en tres partes** claramente diferenciadas. En la *primera parte* trataremos todo lo relacionado con el marco teórico relativo a la familia, docentes y alumnado, así como la colaboración deseable entre ellos. En una *segunda parte* nos centramos en el contexto, diferenciando dos grandes apartados: el contexto normativo, tanto de la familia como de la escuela, y el contexto institucional, realizando un análisis del centro escolar y de la etapa infantil. En una *tercera parte* se desarrollará y expondrá el proyecto en sí. Finalmente se recogen las conclusiones y propuestas de mejora, así como la bibliografía consultada para la elaboración del presente trabajo y los anexos pertinentes.

# I. MARCO TEÓRICO



## 2. MARCO TEÓRICO

---

En esta primera parte desarrollaremos el marco teórico en el que se enmarca el presente trabajo. Para ello partimos de los tres pilares fundamentales de nuestro trabajo: la familia, el alumnado y los/as docentes, así como la colaboración de todas las partes. Establecemos por tanto cuatro apartados básicos para poder comprender dicho trabajo.

Iniciamos pues el marco teórico ocupándonos de la familia, para pasar seguidamente a ocuparnos de la educación de los niños y niñas de 3 años de edad y posteriormente de los docentes de esta etapa escolar, completando con ello la triada básica de nuestro Trabajo.

### 2.1 LA FAMILIA

Un pilar fundamental de este programa educativo es la familia como principal agente de socialización de la infancia y uno de los ejes básicos de nuestro Programa de Intervención.

Comenzaremos con dar una definición lo más completa posible sobre el concepto de familia, para después centrarnos en sus funciones, así como los diferentes tipos de familias, estilos educativos, la parentalidad positiva y la familia en la actualidad.

#### 2.1.1 CONCEPTO DE FAMILIA

En cuanto al concepto de familia, una de las más completas entre las diversas definiciones es la de la autora Raquel Amaya Martínez González, cuyos trabajos hemos utilizado profusamente para la elaboración del Proyecto presentado. Define el **concepto de familia** como (Martínez, 1996, p. 6):

*“Un sistema de participación y exigencias entre personas unidas por vínculos afectivos y/o consanguíneos, un contexto donde se generan y expresan emociones, el medio donde se espera se proporcionen satisfacciones y donde se desempeñan funciones relacionadas con la educación y cuidado de los hijos y de los adultos que lo integran”.*

### 2.1.2 LAS FUNCIONES DE LA FAMILIA

La familia es el **principal agente de la educación**, ya que es nuestro primer contacto con la sociedad. En ella aprenderemos nuestros primeros aprendizajes y, nos transmitirán una serie de valores y normas, de ahí que podamos decir que uno de los objetivos de la familia sea la socialización del individuo, es la unidad básica de la sociedad.

Pero para que ello se dé, varios autores coinciden en que la familia como institución tiene que cumplir unas funciones específicas. Según añade Martínez González (2008, p. 3) *“la familia constituye un núcleo fundamental de la sociedad por las funciones asistenciales, educativas y de socialización que realiza con los menores y con los adultos”*.

Así siguiendo a Martínez (2008), Minuchin (1999), Álvarez (1997), podemos decir que las **principales funciones de la familia** son las siguientes:

- **Función biológica:** satisface el apetito sexual del hombre y de la mujer, y reproducción del ser humano.
- **Función educativa:** son aquellos hábitos, costumbres, normas, valores y sentimientos que el niño o la niña aprenden en su contexto familiar.
- **Función económica:** la familia debe de satisfacer aquellas necesidades básicas como la alimentación, la salud, una vivienda, vestimenta, etc. necesarios para poder vivir.
- **Función protectora:** el cuidado y la protección (psicológica y emocional) entre la propia familia y especialmente hacia los menores, las personas mayores y las personas discapacitadas. En esta función es importante destacar la figura de apego del padre o de la madre como principal figura de protección y cuidado de los menores.
- **Función socializadora:** esta es una de las funciones más importantes de la familia, ya que el ser humano es un ser social por excelencia, en donde el papel de la madre y del padre cobran especial relevancia, ya que actúan como modelos para sus hijos/os, puesto que estos en sus primeros años aprenden por imitación.

Así la familia actúa como principal agente de socialización pues es en ella donde vamos adquiriendo aquellos conocimientos y destrezas que posteriormente se irán desarrollando para funcionar en sociedad.

Por lo tanto, a través de dicha función el niño/a empieza a formar parte de una sociedad en donde se le debe de enseñar aquellos valores y normas comunes de la sociedad (solidaridad, justicia), así como el conocimiento de la propia cultura, generando por tanto un gran capital social.

No obstante, como señala Bronfenbrenner (1986), *“para que esta función de socialización se lleve a efecto de manera adecuada es necesario que se produzcan en la familia procesos educativos y de convivencia positiva.”*

Entendiendo tal y como nos dice Martínez (2008), que de darse las condiciones de convivencia adecuadas:

*“Podría considerarse que la familia es una institución social imprescindible e insustituible; y ello no solo por su función socializadora y educativa dirigida al desarrollo de competencias y valores personales y sociales en todos sus miembros, sino también por la alta calidad asistencial que presta al atenderlos, cuidarlos y protegerlos. De ahí, que la familia, aún siendo fundamentalmente un contexto de convivencia privada, precise ser entendida también como un bien público que requiere del apoyo de toda la sociedad”.* (Martínez González, 2008, p. 4).

### 2.1.3 TIPOS DE FAMILIAS

Una vez vistas las funciones de la familia nos centraremos en los diferentes tipos de familias. Como sabemos no todas las familias son iguales y, dependiendo al tipo de familia que el niño/a pertenezcan se encontrará en una situación u otra, por lo que deberemos tenerlo en cuenta.

La transformación constante de la familia ofrece diferentes modelos familiares que han sido clasificados por varios autores, aunque tomaremos como referencia a Valdivia (2008):

- **Familia nuclear:** familia tradicional formada por un hombre y una mujer con o sin hijos o hijas.
- **Familia monoparental/monomarental:** es una familia formada por una madre o un padre a cargo del conjunto familiar, desempeñando esa persona los roles de padre y madre a la vez debido a viudedad, soltería, separación/divorcio, emigración, etc.
- **Familia homosexual:** aquella familia formada por dos mujeres o dos hombres con o sin hijos/as.
- **Familia reconstituida, polinucleares o mosaicos:** actualmente y cada vez más se dan este tipo de familias en donde tras una separación o divorcio se vuelve a formar una nueva familia junto con los hijos/as de la anterior relación, o son también aquellas en las que conviven no solo el núcleo familiar cercano sino también parte de la familia extensa.

#### 2.1.4 ESTILOS EDUCATIVOS

Pasamos ahora a hablar de los estilos educativos, tan estudiados por números autores y necesarios para comprender la educación familiar.

Los **estilos educativos** se refieren según Hernández (2006, p. 154) a *“la disposición o modo de actuar que los padres o educadores muestran habitualmente hacia los hijos o alumnos”*.

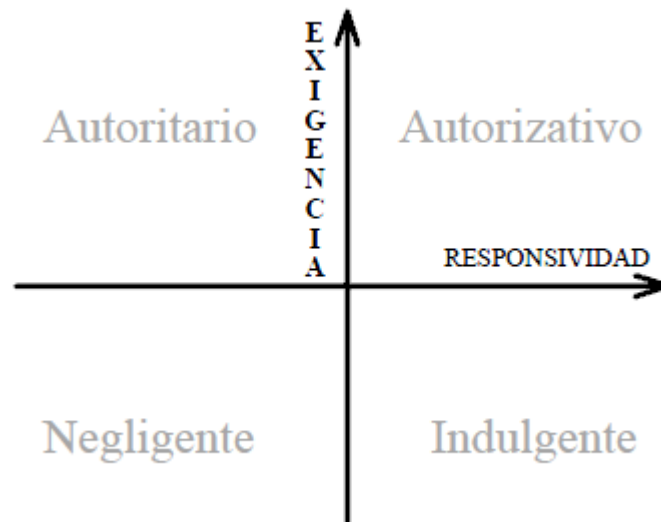
Siguiendo a Baumrind (1971,1973) y su reformulación por Maccoby y Martín (1983) en donde se volvieron a definir los estilos parentales basándose en dos dimensiones: el control (exigencia) y el afecto (responsividad).

Estas dos dimensiones que son definidas por Palacios y Rodrigo (1998, p. 229), en los siguientes términos:

*“El control se define como la presión y número de las demandas que los padres ejercen sobre sus hijos para que alcancen determinados objetivos y metas, mientras que el afecto tiene que ver con el grado de sensibilidad y capacidad de respuesta de los padres ante las necesidades de sus hijos, sobre todo las de naturaleza emocional. De la combinación de estas dos dimensiones se obtiene los cuatro estilos siguientes: democrático, autoritario, indulgente y*

*negligente o indiferente. El estilo permisivo ha sido desglosado en los estilos indulgente y negligente”.*

De entre varios autores seguimos a MacCoby y Martin (1983), Baumrind (1991), Musito (2004) y Torío et al (2008) para analizar los cuatro estilos educativos:



Fuente: Musito (2004).

Tabla 1. Modelo bidimensional de socialización familiar y tipologías.

### **Estilo democrático o autoritativos**

Tanto el control como el afecto son altos, eso significa que se utilizan métodos dialogantes, el razonamiento y la negociación (a través del diálogo y el debate) para que sus hijos e hijas cumplan las normas, facilitando una comunicación bidireccional y utilizando el refuerzo positivo y la motivación para modelar las conductas de sus hijos/as. Favoreciendo que el niño/a desarrolle el autocontrol, la creatividad, la autoestima, la responsabilidad y la toma de decisiones facilitando el desarrollo integral del niño/a en todos sus ámbitos. Como vemos este estilo es el más adecuado y al que se pretende conseguir llegar con los diferentes programas familiares.

### **Estilo autoritario**

El nivel de afecto es bajo y de control alto, para ello utilizan unos patrones muy rígidos en cuanto al comportamiento y la actitud, basándose en la obediencia como una virtud, así como la preservación del orden y la dedicación a las tareas marcadas, empleando castigos y medidas de fuerza para que sus hijos/as les obedezcan. Los niños/as adoptan un papel subordinado y restringen su autonomía, creando en ellos desconfianza, timidez, dependencia, rebeldía, inseguridad, infelicidad, etc. Es por tanto el estilo educativo que mayor repercusiones negativas tiene en el niño/a sobre su desarrollo integral.

### **Estilo indulgente**

Afecto alto y control bajo, existe buena comunicación, cercanía y relación entre padre/madre e hijos/as, pero hay una falta de normas y disciplina, además de un exceso de tolerancia y permisividad e indiferencia hacia las actitudes o conductas negativas o positivas. Para ello evitan el diálogo, la autoridad y las restricciones o castigos, pero a diferencia de los negligentes o indiferentes, estos sí cubren las necesidades básicas de sus hijos e hijas. Como consecuencia conlleva que estos niños/as tengan buenas competencias sociales en cuanto a la creatividad, espontaneidad, originalidad, así como autoestima y confianza, pero muestran problemas para la responsabilidad y el autocontrol.

### **Estilo negligente o indiferente**

Tanto el nivel afectivo como el control son bajos, esto se traduce en la no implicación afectiva y la dimisión en la tarea educativa por parte de los padres y madres. En este caso la permisibilidad es entendida como una negligencia debido a la falta de tiempo, falta de interés o comodidad, invirtiendo el menor tiempo posible en sus hijos/as, resolviendo las obligaciones educativas de forma fácil y rápida. Estos niños/as tienen baja autoestima, autonomía y bajo desarrollo cognitivo.

A continuación se muestra una tabla resumen en donde se muestra el estilo educativo y sus conductas parentales, así como las consecuencias que tienen estas sobre sus hijos e hijas:

TIPOLOGÍA DE SOCIALIZACIÓN FAMILIAR	RASGOS DE CONDUCTA PARENTAL	CONSECUENCIAS EDUCATIVAS SOBRE LOS HIJOS
DEMOCRÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afecto manifiesto</li> <li>• Sensibilidad ante las necesidades del niño</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Explicaciones</li> <li>• Promoción de la conducta deseable</li> <li>• Disciplina inductiva o técnicas punitivas razonadas (privaciones, reprimendas)</li> <li>• Promueven el intercambio y la comunicación abierta</li> <li>• Hogar con calor afectivo y clima democrático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social</li> <li>• Autocontrol</li> <li>• Motivación</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Moral autónoma</li> <li>• Alta autoestima</li> <li>• Alegres y espontáneos</li> <li>• Autoconcepto realista</li> <li>• Responsabilidad y fidelidad a compromisos personales</li> <li>• Prosocialidad dentro y fuera de la casa (altruismo, solidaridad)</li> <li>• Elevado motivo de logro</li> <li>• Disminución en frecuencia e intensidad de conflictos padres-hijos</li> </ul>
AUTORITARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas minuciosas y rígidas</li> <li>• Recurren a los castigos y muy poco a las alabanzas</li> <li>• No responsabilidad paterna</li> <li>• Comunicación cerrada o unidireccional (ausencia de diálogo)</li> <li>• Afirmación de poder</li> <li>• Hogar caracterizado por un clima autocrático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja autonomía y autoconfianza</li> <li>• Baja autonomía personal y creatividad</li> <li>• Escasa competencia social</li> <li>• Agresividad e impulsividad</li> <li>• Moral heterónoma (evitación de castigos)</li> <li>• Menos alegres y espontáneos</li> </ul>
NEGLIGENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indiferencia ante sus actitudes y conductas tanto positivas como negativas</li> <li>• Responden y atienden las necesidades de los niños</li> <li>• Permisividad</li> <li>• Pasividad</li> <li>• Evitan la afirmación de autoridad y la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja competencia social</li> <li>• Pobre autocontrol y heterocontrol</li> <li>• Escasa motivación</li> <li>• Escaso respeto a normas y personas</li> <li>• Baja autoestima, inseguridad</li> <li>• Inestabilidad emocional</li> <li>• Debilidad en la propia identidad</li> </ul>

	imposición de restricciones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso uso de castigos, toleran todos los impulsos de los niños</li> <li>• Especial flexibilidad en el establecimiento de reglas</li> <li>• Acceden fácilmente a los deseos de los hijos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconcepto negativo</li> <li>• Graves carencias en autoconfianza y autorresponsabilidad</li> <li>• Bajos logros escolares</li> </ul>
INDULGENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No implicación afectiva en los asuntos de los hijos</li> <li>• Dimisión en la tarea educativa, invierten en los hijos el menor tiempo posible</li> <li>• Escasa motivación y capacidad de esfuerzo</li> <li>• Inmadurez</li> <li>• Alegres y vitales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa competencia social</li> <li>• Bajo control de impulsos y agresividad</li> <li>• Escasa motivación y capacidad de esfuerzo</li> <li>• Inmadurez</li> <li>• Alegres y vitales</li> </ul>

Fuente: Torío et al (2008).

Tabla 2. Estilos de educación familiar y comportamiento infantil.

Los estilos educativos tienen una gran repercusión y consecuencias evolutivas que no se circunscriben sólo a la etapa infantil, sino que se prolongan a lo largo de la vida. Tendremos que tener en cuenta que no hay dos familias iguales, ya que cada unidad familiar tiene unas características, necesidades, circunstancias y tipología que la hace diferente.

Según Martínez (2006), *“en todo caso, es de esperar que el sistema familiar promueva el desarrollo óptimo de los niños y adultos que alberga, dada su influencia educativa como agente de socialización; para ello, seguramente se requiere fomentar actuaciones de asesoramiento familiar sobre cómo llevar a efecto esta función educativa y el desempeño del rol parental.”*



### 2.1.5 PARENTALIDAD POSITIVA

Para desarrollar este apartado nos hemos basado principalmente en la **Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa** a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad. Además varios autores como Martínez (2008), Rodrigo et al. (2010), se basan en estas recomendaciones para definir el concepto de **parentalidad positiva**, que no es otro que:

*“El comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño”. (Rodrigo et al. ,2010, p. 11).*

De esta definición se extrae que el objetivo de los padres y madres es el de promover una relaciones positivas entre ambos, para ello se debe de partir de los derechos del menor fomentando su desarrollo integral y su bienestar. Además se reflexiona sobre el importante papel de la familia como principal agente socializador, desarrollándose orientaciones y recomendaciones prácticas para la adquisición y construcción de valores y normas.

Entre los **principios de actuación general** que favorecen la parentalidad positiva y responsable que podemos destacar son (Rodrigo et al., 2010, p. 12):

- **Vínculos afectivos cálidos**, para que los menores se sientan aceptados y queridos.
- **Entorno estructurado**, que proporciona modelo, guía y supervisión para que los menores aprendan las normas y valores.
- **Estimulación y apoyo** al aprendizaje cotidiano y escolar para el fomento de la motivación y de sus capacidades.
- **Reconocimiento** del valor de los hijos e hijas, mostrar interés por su mundo, validar sus experiencias, implicarse en sus preocupaciones, responder a sus necesidades.
- **Capacitación** de los hijos e hijas, potenciando su percepción de que son agentes activos, competentes y capaces de cambiar las cosas e influir sobre los demás.
- **Educación sin violencia**, excluyendo toda forma de castigo físico o psicológico degradante.

Pero hay que tener en cuenta que la tarea de educar no es solo de los padres y madres sino que va a depender de otros factores como el contexto psicosocial donde vive la familia, las necesidades educativas de los menores y las capacidades de los padres y madres para ejercer la parentalidad positiva. De modo que para entender una adecuada parentalidad se debe atender a estos tres aspectos.



Fuente: Rodrigo et al. (2010).

Tabla 3. Condiciones de las que depende la parentalidad positiva

Además dentro de las recomendaciones del Consejo de Europa se define el **desempeño positivo del rol parental** como:

*“El conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario” (Martínez, 2008, p. 10).*

Por ello, la Orientación Educativa para la Vida Familiar se hace cada vez más necesaria en la sociedad actual, esta debe ser dirigida a todas las familias, es decir a todos los tipos de familias que se dan en nuestra sociedad actual,

monoparentales, monomarentales, reconstituidas, de adopción, etc. Los programas y acciones de orientación educativa familiar deben desarrollarse en centros escolares así como en otras instituciones que busquen facilitar el ejercicio positivo del rol parental y el bienestar del menor y de la convivencia familiar.

### 2.1.6 LA FAMILIA EN LA ACTUALIDAD

Por otra parte, en la sociedad occidental la familia **ha sufrido importantes cambios** en las últimas décadas que afectan también a su relación con el ámbito escolar (García et al., 2010, p. 159):

*“La familia del pasado poco se parece a la actual. Paralelamente a los cambios socioculturales del momento, la familia ha experimentado múltiples y variadas transformaciones intrínsecas, que directa o indirectamente están afectando a la relación que ésta mantiene con la escuela. La familia consumista que demanda el empleo de ambos progenitores, la complejidad de relaciones que se establecen en algunos tipos de familia, la delegación de la función educativa de los hijos en los abuelos, etc., son algunos aspectos familiares que dificultan la implicación de los padres en las cuestiones escolares.”*

En la actualidad la estructura familiar está en continuo cambio, adaptándose a las necesidades de nuestra sociedad. Esto conlleva que no solo haya familias nucleares como era tradicional. La aparición de una serie de factores como son, entre otros que cabría mencionar, la incorporación de la mujer a la vida laboral, las nuevas reformas laborales, la escasez de recursos económicos y la dificultad de conciliar vida familiar y laboral, ha supuesto la formación de nuevas configuraciones familiares (monoparentales, monomarentales, reconstituidas, de adopción, etc.). Todo ello hace que surjan nuevas necesidades que han de ser atendidas, que los padres y madres dediquen menos tiempo a la educación, no sepan cómo educar a su prole, y surjan más conflictos familiares, ante los que se ven incapacitados para afrontarlos adecuadamente.

De ahí que la familia sea entendida como *“un sistema dinámico de relaciones interpersonales recíprocas, enmarcado y abierto a múltiples contextos de influencia que sufren procesos sociales e históricos de cambio”* (Rodrigo et al., 2010, p. 9).

Por otra parte según Martínez (2006) **el proceso de adaptación de patrones de interacción y convivencia familiar** a las nuevas demandas sociales no resulta fácil. Numerosas familias siguen reproduciendo los patrones de convivencia e interacción de sus familias de origen, aprendidos a través de la observación y la imitación de conductas parentales durante generaciones. Ello propicia que, en ocasiones, se produzcan fuertes desencuentros entre padres y madres e hijos por el modo diferente en que unos y otros conciben cómo han de ser sus relaciones mutuas, los valores que las sustentan, el rol y nivel de liderazgo que cada uno ocupa en el sistema familiar y los derechos y deberes que se conceden.

**La escuela**, como veremos, tampoco está exenta de dificultades. De ahí también que sea fundamental la coordinación y cooperación entre familia y escuela. Máxime en esta primera etapa escolar, en la que el niño/a se incorpora a una institución en la que habrá de pasar la mayor parte del tiempo, y donde se espera que desarrolle y adquiera diferentes capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas. Pero para que todo ello se dé convenientemente, familia y escuela han de seguir una misma dirección, unas rutinas, unas normas pautadas, que a nuestro entender deberían decidirse consensuadamente entre ambas.

En este sentido, la escuela, como centro de vida, donde crecerá el menor en ausencia de su núcleo familiar, demanda la colaboración de la familia. El profesorado y la familia, por si solos, no pueden dar respuestas a todas las necesidades educativas de la infancia.

## 2.2 LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Una vez vista la institución de la familia, pasaremos ahora a hablar a otro de los grandes pilares de este trabajo, que no es otro que la educación de los niños y niñas en esta etapa, para ello será necesario partir de los principios generales y las finalidades de dicha etapa, para posteriormente centrarnos en sus características principales y especificar el desarrollo psico-evolutivo imprescindible para comprender la evolución de los niños/as, y finalizaremos con las dificultades que implica el período de adaptación.

### 2.2.1 PRINCIPIOS GENERALES Y FINALIDADES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Según se cita en la LOE y en RD de las enseñanzas mínimas de educación infantil entre los **principios generales** se expone que nos encontramos ante una etapa educativa con identidad propia que atiende a los niños y niñas de 0 a 6 años, siendo una etapa no obligatoria cuya **finalidad** es la de contribuir el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual para ello tiene que haber una estrecha cooperación entre la familia y el centro educativo.

Veamos cuales son aquellas finalidades de esta etapa que contribuyen al desarrollo integral del niño/a en los diferentes ámbitos:

- **Ámbito cognitivo:** facilitar el acceso a una representación objetiva y ordenada de la realidad de una forma progresiva.
- **Ámbito motor:** adquisición del control corporal, ajustándose a sus posibilidades según su madurez.
- **Ámbito social:** pretende el desarrollo de la individualidad en un contexto que requiere ajuste y coordinación social.
- **Ámbito afectivo:** afianza los sentimientos positivos, la seguridad y la confianza hacia los demás y hacia sí mismo (autoconcepto).

### 2.2.2 CARACTERÍSTICAS DE ESTA ETAPA

Estamos ante la primera etapa del Sistema Educativo español, siendo esta de carácter no obligatorio y dirigida a aquellos niños/as de edades comprendidas entre los 0 y los 6 años, dividiéndose en dos ciclos 1º ciclo (0-2 años) y 2º ciclo (3-6 años). El objetivo principal de dicha etapa no es otro, que el desarrollo integral del niño y de la niña en todos sus ámbitos: cognitivo, motor, afectivo y social.

Siguiendo a Pérez (2000) destacamos tres **principales características** que determinan la importancia de tal etapa:

- Se inicia su **aproximación al mundo** y realiza sus **primeros aprendizajes**, por lo que la escuela por su parte tratará de realizar actividades organizadas y adecuadas para tal edad, propiciando múltiples y variadas experiencias que permitan que el niño/a se vaya desarrollando.

- La transformación de la institución familiar, debido a la incorporación de la mujer al trabajo, los avances tecnológicos, las NNTT, la crisis económica, etc., hacen necesarias **nuevas instituciones que colaboren con la familia**, y compartan y completen la función educativa.
- El centro escolar de educación infantil va a contribuir de manera eficaz a **compensar** aquellas **carencias** que el alumnado tenga debido a las diferencias sociales, culturales y económicas de su medio, nivelando tales desajustes.

Visto la importancia de esta etapa, pasamos a nombrar algunas de las características que caracterizan la educación infantil, según Pérez (2000) podemos destacar entre otras:

- Un bebé nace con una serie de reflejos involuntarios (succión, prensión, etc.), que paulatinamente se irán convirtiendo en voluntarios y así adquirir una mayor dominio y control de su propio cuerpo. Dicho proceso evidentemente tiene un fuerte **componente madurativo** pero no por ello menos importante destacamos el **factor ambiental**, ya que sin él muchas de las conductas se retrasarían, de ahí la importancia de la familia y sus funciones (vistas anteriormente), lo que posibilita nuevos conocimientos y experiencias posibles.
- De esta forma el adulto va a contribuir en buena medida al **desarrollo de la capacidad del lenguaje**, ya que propiciar un clima afectivo y motivador facilita el desarrollo del lenguaje, iniciándose con balbuceos (a partir de los 4 meses), continuando con aquellas reproducciones de su entorno (8 meses aprox.), hasta llegar a producir sus propias palabras (1 año aprox.).
- La **interacción con sus iguales** es un medio facilitar de diferentes aprendizajes como la cooperación, la solidaridad y la convivencia, tan importantes en toda sociedad.
- Como consecuencia de todo ello el niño/a va **construyendo su propio aprendizaje, su individualidad y su identidad personal**, desarrollando poco a poco su autonomía personal, dominio del cuerpo y del lenguaje oral, adquiriendo algunos hábitos y normas.

- Se tendrá en cuenta que **esta etapa no es obligatoria**, por lo que habrá niños/as que accedan directamente a la siguiente etapa, otros que accedan al 1º ciclo y otros que tengan su primer contacto con el centro educativo a los 3 años.

Además debemos destacar como una de las principales características de dicha etapa el **desarrollo evolutivo** que se lleva a cabo en el alumnado, siendo el desarrollo madurativo una de las cuestiones más relevantes en el desarrollo infantil. Por ello, seguidamente detallaré el proceso de desarrollo psico-evolutivo que se desarrolla en los niños y niñas de 0 a 6 años.

### 2.2.3 DESARROLLO PSICO-EVOLUTIVO DE 0 A 6 AÑOS

Debido a la importancia del desarrollo evolutivo de los niños y niñas en esta etapa, es necesario hacer mención en las características básicas del desarrollo psico-evolutivo en la etapa de educación infantil. Entendiendo como por desarrollo psico-evolutivo según Palacios et al (1990):

*“Aquellos cambios cualitativos que se producen en el niño/a como consecuencia de las interacciones entre los aspectos biológicos, físicos y sociales del niño/a en relación con el entorno”.*

Teniendo en cuenta que este proceso de desarrollo general es continuo e irrefrenable, fruto de la maduración (reloj biológico) y el aprendizaje (estímulos). Afectando a la persona como ser indivisible e incidiendo en todos sus ámbitos de forma integral, influido por factores ambientales y hereditarios. De manera que cada individuo posee unas características peculiares y propias de su ritmo de desarrollo, que le hace que sea único (todos/as somos diferentes, todos/as somos especiales).

Así como afirma Pérez (2000) *“aprendizaje y desarrollo son dos procesos diferente pero indisociables, del propio proceso de transformación del individuo en interacción con el medio físico, social y natural.”*

Partimos de la idea piagetiana de la distinción de cuatro períodos cognitivos, habiendo una transición entre cada estadio o periodo de forma gradual cuyo orden secuencial no varía, pero si su ritmo cronológico.

- **Estadio sensoriomotor** (0- 24 meses).
- **Estadio preoperacional** (2-6 años).
- **Estadio de las operaciones concretas** (6-12 años).
- **Estadio de las operaciones formales** (de 12 años en adelante).

Debido a la etapa en la que nos encontramos nos centraremos exclusivamente en los dos primeros estadios, ya que son los que se enmarcan en la educación infantil.

**Estadio sensoriomotor (0- 24 meses):** el niño/a utiliza sus sentidos y capacidad motora para conocer los objetos y el mundo. En este periodo el niño/a:

- Aprende la permanencia del objeto.
- Establece relaciones entre objetos y actos.
- Distingue entre medios y fines.
- Es consciente de los resultados de sus acciones.
- Desarrolla intencionalidad.

A continuación muestro un cuadro resumen, en donde se recogen los seis subestadios que distingue Piaget dentro de este estadio:

SUBESTADIO	EDAD	CARACTERÍSTICAS
1	0-1 mes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptaciones innatas</li> <li>• Ejercicio de los reflejos</li> </ul>
2	1-4 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reacciones circulares primarias.</li> <li>• Primeras adaptaciones adquiridas</li> <li>• Esquemas simples</li> </ul>
3	4-8 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reacciones circulares secundarias.</li> <li>• Coordinación de esquemas simples.</li> </ul>
4	8-12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de esquemas secundarios.</li> <li>• Inicios de la intencionalidad.</li> </ul>
5	12-18 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reacciones circulares terciarias.</li> <li>• Experimentación activa de nuevas coordinaciones.</li> </ul>
6	18-24 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invención de nuevas coordinaciones por combinación mental de representaciones.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia extraída de Piaget (1969) y (Pérez (2000).

Tabla 4. Subestadios del estadio sensoriomotor.



**Estadio preoperacional** (2-6 años): son capaces de utilizar el pensamiento simbólico, que incluye el habla, pero este pensamiento es todavía egocéntrico, ya que el niño/a entiende el mundo desde su propia perspectiva, caracterizándose por:

- **Egocentrismo**, el niño/a es inestable, discontinuo y de intereses subjetivos incapaz de adoptar diferentes puntos de vista.
- **Razonamiento no deductivo**, tendencia a centrarse en algunos aspectos de la situación.
- **Yuxtaposición**, incapaz de hacer de las explicaciones un todo coherente.
- **Irreversibilidad**, incapaz de ejecutar una misma acción en los dos sentidos.
- **Centración**, selecciona y atiende a un solo aspecto de la realidad.

Este estadio se divide a su vez en dos **subestadios**:

- **Pensamiento simbólico y preconceptual** (año y medio, dos hasta cuatro años): en este periodo el niño/a empieza a utilizar la imagen mental y el lenguaje oral para comunicarse, en donde el lenguaje empieza a servir para reconstruir acciones pasadas, apareciendo así los preconceptos siendo estos las primeras nociones en la adquisición del lenguaje.
- **Pensamiento intuitivo** (4-6 años): representa la transición entre el pensamiento preoperatorio y el período de las operaciones concretas. El niño/a pasa de un lenguaje y pensamiento egocéntrico, a utilizar un lenguaje que se convierte en un instrumento de comunicación que clarifica y regula la propia conducta.

### 2.2.4 PERIODO DE ADAPTACIÓN

Por otra parte, y en relación a nuestro Programa de intervención, la adaptación de los niños/as al centro educativo **no siempre resulta sencilla**. Es bien conocido que durante este proceso experimentan cambios de diversa índole, por ejemplo relativos a la higiene, la alimentación o el sueño. Consecuentemente, durante este período también suelen presentarse problemas (tabla 5) de mayor o menor trascendencia.

Pasamos seguidamente a detenernos en **algunos de estos inconvenientes**. Así, desde el punto de vista somático, pueden mostrar

conductas inadecuadas o de rechazo, como alteraciones de sueño, ansiedad, sentimientos de abandono y miedo ante la separación de los padres/madres, comportamientos agresivos, etc. Es habitual el llanto, la negación a la atención y el cuidado por parte de “extraños”, aislamiento, ausencia de participación y relación con sus iguales o adultos. En la siguiente tabla se recogen los problemas más habituales de los niños y niñas en el período de adaptación.

SOMÁTICAS	PSÍQUICAS	AFECTIVAS
No- control de esfínteres	Irritabilidad	Se aferran a la figura de apego
Trastornos de alimentación	Depresión	Identificación con un objeto cotidiano
Trastornos del sueño	Euforia/Nerviosismo	Retroceso Infantil (conductas de bebé)
Llanto excesivo	Falta de motivación	Menor reacción ante los estímulos externos
Aislamiento físico (esconderse, salir corriendo, etc.)	Aislamiento psíquico (Encerrados/as en sí mismos/as)	Se niegan a ser atendidos por personas ajenas a su familia

Fuente: Sánchez (2007).

Tabla 5. Problemas más habituales de los niños/as en el período de adaptación.

Además, en este proceso es muy común que se den situaciones de avance, y de retroceso, así como situaciones de aceptación y rechazo de la nueva situación. León (2009) indica que la adaptación del niño/a al medio escolar tendrá lugar en la medida en que se apropie del espacio físico del aula/patio, interactúe con otros iguales o con el adulto de referencia en el aula, exprese sus sentimientos y emociones, participe activamente en las actividades propuestas o deje de esperar a sus figuras de apego con ansiedad. Dicha acomodación se verá facilitada en gran medida por la actuación de padres/madres y del profesorado.

El objetivo principal de nuestro Programa de intervención será, como veremos, que los niños/as asimilen de la forma más adecuada posible los cambios que conlleva el período de adaptación, de manera que las conductas problemáticas desaparezcan.

## 2.3 LA ESCUELA Y LOS MAESTROS/AS

Hemos mencionado en el apartado anterior algunas de las características de la familia como agente educador que, como es bien sabido, presenta características diferentes a la educación llevada a cabo en la escuela. La educación familiar es una educación informal (no planificada, centrada en experiencias, apoyadas en el saber común, etc.), mientras que la segunda se define en lo formal (planificada, centrada en el conocimiento científico-académico, avalada por una formación profesional y especializada, etc.). No obstante, y *“a pesar de las diferencias, familia y escuela son las dos caras de una misma moneda, unos hablan del hijo y otros del alumno, pero todos hablan del mismo niño”* (Hernández y López, 2006).

En esta tierna edad, es preciso además cuidar con esmero el paso a la escuela, caracterizadas por el ejercicio de una educación claramente diferente (informal/formal) y unos vínculos afectivos determinados. **La adaptación del niño/a al centro escolar**, supone un periodo crítico. Los niños/as se ven sometidos a cambios a los que se tienen que ajustar, a los maestros/as, compañeros/as, a la exigencia educativa, etc. La etapa previa infantil 0-3 ha venido marcada por un papel asistencial y éste nuevo ciclo iniciado a los 3 años ya cuenta con características bien diferentes, de inicio a una educación más formal, propiamente escolar. La escuela ha de esforzarse en garantizar un paso adecuado a este segundo ciclo de Educación Infantil, etapa que para muchos niños y niñas constituye además su primera experiencia escolar.

**La escuela** se convierte por tanto, en un **pilar básico para desarrollar diferentes aprendizajes**, ya que es la única que acoge a toda la población durante un período de tiempo suficiente para trabajar aquellas actitudes y conocimientos necesarios en esta sociedad. Por otro lado, *“acoge a los niños desde las primeras etapas de la vida, cuando se está formando su personalidad, en un momento receptivo idóneo para su aprendizaje y desarrollo, de ahí la trascendencia de la intervención preventiva y la atención temprana que implica en la práctica cuidar de los primeros años de los niños y las niñas.”* (Mir et al, 2009, p.59).

Ha de esforzarse pues en ser una escuela acogedora. Para ello se cuenta con numerosos programas de acogida y múltiples acciones más o menos formalizadas que, de un modo u otro tratan de facilitar tal acogimiento (horarios,

reuniones iniciales de curso, visita al centro escolar de las familias, materiales adaptados, metodología...).

Por su parte, los propios **docentes** habrían de facilitar este rito de paso, que ello no constituya un cambio brusco que pudiera desorientarles, no ya sólo en los aspectos escolares sino también en su ajuste y adaptación personal y social a una nueva realidad educativa.

Tal y como nos explica Deán (1993, p.9) *“todo maestro es un administrador del aprendizaje del niño. Como maestro se influye de muchas formas en los niños a los que se enseña. Debido a esta influencia muchos de ellos aprenderán cosas que recordarán el resto de sus vida, es una responsabilidad considerable.”*

Insistimos en este apartado en el olvidado papel del magisterio. Entendemos que el profesor/a asume un papel especialmente importante ya que son los maestros y maestras en concreto a quienes corresponde acoger físicamente al escolar, a quienes corresponde planificar y organizar de manera adecuada el periodo de adaptación, de forma que este sea un proceso progresivo con el menor coste emocional para el niño/a y sus familias.

En este sentido, el docente de Educación Infantil también debe realizar una **acción tutorial y orientadora**, a través de los ya existentes planes de acción tutorial (PAT). Una tarea que no se realiza al margen de las áreas del currículo, sino que ha de estar plenamente integrada. Es cierto que esa acción incluye elementos que quizás no sean estrictamente curriculares. Es el caso, por ejemplo, de la organización y dinámica del grupo clase, de la motivación para el aprendizaje, de la negociación de roles y de conflictos dentro del aula y de relaciones humanas en ella, etc.

Por otra parte, la función tutorial puede desarrollarse en diversas funciones y actividades que podrían agruparse en ciertas líneas o ámbitos que, a través de las distintas áreas del currículo, contribuyen a un enfoque globalizador en esta etapa. Son ámbitos en los que la acción tutorial y orientadora cumple un doble papel: uno relativo al desarrollo de la madurez del alumnado y, en consecuencia, con un valor preventivo de problemas personales y de grupo y, otro, en relativo a la intervención exigida ante la constatación efectiva de problemas personales y de grupos.

La tutoría es pues, a nuestro juicio, una función básica para trabajar los objetivos que persigue nuestro Programa de Intervención familia-escuela.

De hecho, una de las funciones principales de la tutoría es asegurar la conexión de la educación familiar y escolar favoreciendo la participación de los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas de manera coordinada con la escuela.

Esta coordinación no siempre es fácil. El objetivo de implicar a los padres/madres conlleva no sólo un acto de voluntad. Tal implicación exige la puesta en práctica de una serie de acciones por parte del centro, del docente y de las propias familias, que frecuentemente resultan trabajosas y cuyo rendimiento no siempre es inmediato. De hecho, aunque muchos tutores/as estén convencidos de la importancia de la implicación de los padres/madres, no siempre encuentran las vías concretas más adecuadas para articular esa implicación. En este sentido el Programa que presento trata precisamente de ofrecer formar de acción que gradualmente vayan salvando las dificultades existentes.

Entendemos, en este sentido, que los principales medios a través de los cuales los maestros/as pueden conseguir y favorecer la cooperación con las familias en la educación de sus hijos e hijas son las entrevistas personales y las reuniones colectivas. Ambas tienen como finalidad conseguir la cooperación de las familias en la educación de sus hijos/as. Para esta cooperación es preciso, intercambiar información en las dos direcciones: de los docentes a los padres/madres y viceversa. Asimismo, una forma más completa de cooperación de madres y padres con la escuela es su participación en actividades educativas.

## 2.4 COLABORACIÓN NECESARIA ENTRE FAMILIA Y ESCUELA

Trataremos en este apartado de las relaciones entre ambos agentes educadores y de su papel en la mejora del desarrollo del niño, que pasa, a nuestro entender, por una conveniente adaptación del niño al centro escolar.

La adaptación del niño/a a la escuela no se entiende sin la participación de las familias, incorporándose directa o indirectamente a las tareas y actividades escolares. Que el alumno/a se **adapte correctamente a estos cambios puede ser determinante en el éxito o fracaso escolar durante esta nueva etapa educativa** y consecuentemente en el posterior paso del estudiante a niveles educativos superiores. Por eso, el papel que deben desempeñar las

familias durante el primer año de E.I, no debe estar relegado a la mera observación, sino que debe **ser participativo y activo de modo que facilite, su adaptación e integración tanto social como académica.**

Tal y como afirma Torío (2004, p.46): *“La importancia de la educación para una sociedad es tal que debe suponer un compromiso de todas las personas e instituciones en la tarea educativa y de aprendizaje. Tiene pleno sentido plantearse la participación de la familia en la educación escolar por cuanto no son sistemas independientes que actúen por separado, sino sistemas interdependientes cuyos resultados no son explicables de forma aislada”.*

Pero para **adaptarse a las nuevas necesidades** de la sociedad la escuela debe abrir sus puertas y contar con la participación y la ayuda de las familias. La escuela debe convertirse en una comunidad de aprendizaje abierta permanentemente a la colaboración de las familias, por eso, el papel de las familias es muy importante y mejora la eficacia del sistema educativo, tal y como ya se ha constatado en diferentes experiencias de comunidades de aprendizaje.

Además del papel de la propia organización escolar, el profesorado en concreto asume la tarea de favorecer su implicación en el entorno escolar, facilitando el **establecimiento de relaciones de mayor confianza** con ellas, de manera que se sientan más seguras a la hora de dejar a sus hijos/as en la escuela, y más motivadas a la hora de participar en las iniciativas del centro escolar.

Autores como García et al (2010) y Guardiola (2010) señalan la importancia de que familia y escuela colaboren en la educación de los niños/niñas, ya que la tarea de educar es necesariamente compartida entre ambos, necesitando de unos cauces claros de colaboración y ayuda mutua con el objetivo común de la educación integral del niño/niña.

De ahí que la **tarea de educar** como afirma García et al. (2010, p. 160) sea *“necesariamente compartida por la familia y escuela, por ello, se requiere de conocer las vías de comunicación existentes y abrir otras nuevas que respondan a la actual realidad de las familias. El reto educativo consiste en acercar ambas instituciones educativas, en construir unidas un proyecto educativo común con el objetivo de que el alumnado, el hijo, salga beneficiado en su formación como persona”.*

Realmente no podemos realizar un análisis comparativa sobre el aumento o disminución de la participación de las familias de hace tres décadas, pero lo que si podemos decir, es que debido a múltiples factores sociales

(modernización, desestructuración familiar, crisis económica, etc.) han crecido las **demandas sociales** que se espera de la escuela, si bien esta no puede y no debe asumir el rol que ha desempeñar la familia.

Entendiendo que *“la familia es fundamental en el desarrollo del niño por ello conforma un agente de socialización de primer orden, ya que, al igual que en el colegio, son en estos ámbitos donde los niños realizan sus primeros aprendizajes fundamentales que les van a influir a lo largo de su desarrollo posterior”* (Guardiola, 2010).

Pero para que todas estas demandas sean cubiertas por la escuela es necesario e indispensable que exista una colaboración entre ambas institución. Y en el caso del centro educativo realizar planes de mejora para esta estrecha colaboración. Entre algunos de los planes que se proponen desde los centros educativos son los **Planes de Acción Tutorial (PAT)**, en donde una de las funciones principales del tutor/a es asegurar la conexión de la educación familiar y escolar favoreciendo la participación de los padres/madres en la educación de los hijos de manera coordinada con la escuela. Las relaciones de la escuela con las familias tienen que ser fluidas y constantes por el derecho que los padres y las madres tienen a ser informados de los procesos que siguen sus hijos e hijas para poder orientarlos de la forma más adecuada posible, con la consiguiente coordinación, y como colaboradores de este mismo proceso dentro del aula. La maestra/o no es la única que sabe, también hay familiares que pueden mostrar su experiencia sobre las actividades que se llevan a cabo en la escuela.

Entre los principales medios a través de los cuales los maestros/as pueden conseguir y favorecer la cooperación con los padres en la educación hijos/as son **las entrevistas personales y las reuniones colectivas**. Reuniones y entrevistas tienen como finalidad conseguir la cooperación de los padres en la educación. Pero para que se dé esta cooperación es preciso, por un lado, intercambiar información en las dos direcciones: de los profesores a los padres y viceversa. Por otra parte, una forma más completa de cooperación de madres y padres con la escuela es su participación en **actividades educativas**.

*“Además las familias pueden colaborar en la vida escolar a través de los consejos escolares, las asociaciones de madres y padres (AMPAS), o intercambiando con el docente observaciones sobre el niño/a en una serie de charlas y entrevistas con el tutor con el fin de recabar información y llegar a acuerdos comunes, contrastando opiniones y compartiendo prácticas educativas”* (Maestre, 2000).



Si como hemos visto en todo el tema las tareas del tutor/a y las funciones del sistema de orientación tienen que ser como personalización de la enseñanza, el **trabajo de cooperación entre los padres y profesores es uno de los núcleos esenciales** de la función tutorial y está en el corazón de toda actividad educativa.

Por eso en líneas generales siguiendo a Jensen et al. (2007) podemos afirmar que la escuela está *“obligada a fomentar la participación y cooperación de padres y madres, dado que es el factor más importante en el incremento de los resultados escolares de los niños y niñas”*.

Convendría recordar en este punto que el “colaborar” es considerada una de las fases últimas del funcionamiento de un grupo o equipo de personas con una meta común, sus fases previas son: conocerse y confiar. Por ello debemos plantear con seriedad la necesidad, de conocer y darnos a conocer, al menos mínimamente por los padres/madres de nuestros alumnos y alumnas. Necesidad de escucharles y compartir con ellos conocimientos, proyectos y expectativas sobre sus hijos e hijas.

Por todo ello, a continuación proponemos algunos niveles de cooperación y entendimiento que deberán llevarse a cabo según Nordahl (2006):

<b>COOPERACIÓN</b>	1	Representativa	Implica la participación en organizaciones de padres y madres
	2	Directa	Entrevistas, comprensión y acuerdos entre estudiantes-familia-escuela
	3	Indirecta	Implica todas las tareas que la familia realiza directamente en casa para ayudar al rendimiento escolar de sus hijos/as
<b>INFORMACIÓN</b>	1	Intercambio de información	En ambas direcciones
	2	Diálogo	Comunicación y discusión sobre materias que conciernen a los estudiantes.
	3	Contribución e influencia	Decisiones importantes tomadas a través del acuerdo mutuo.

Fuente: Jensen et al. (2007).

Tabla 6. Niveles de comportamiento e información.



En esta misma línea Epstein (2001) sugiere seis pasos en la colaboración familia-escuela:

1	Asistencia de las familias	En materia de crianza
2	Información	Instruir a las familias sobre materias escolares y comunicar los logros de los niños/as
3	Asistencia voluntaria	Invitar a los padres y madres a asistir a la escuela y a participar en actividades en el aula
4	Aprendizaje en casa	Instruir a los padres y madres en materias escolares
5	Influencia	Hacer partícipes a las familias en la toma de decisiones sobre temas que conciernen a sus hijos/as, a diferentes niveles en la escuela
6	Relacionar la sociedad con los alrededores de la escuela	Coordinar los recursos sociales y los servicios para los niños/as y las familias

Fuente: Jensen et al. (2007).

Tabla 7. Seis pasos en la colaboración familia-escuela.

Finalmente, insistimos en que el trabajo de cooperación entre los padres/madres y docentes es uno de los núcleos esenciales y constituyen un aspecto primordial de nuestro Programa de Intervención, favoreciendo dicha colaboración según Romagnoli et al. (2007).

- **Alumnado:** mejora resultados escolares, reduce conflictos, actitud positiva hacia el aprendizaje, aumenta su comprensión de los reglamentos, se sienten orgullosos de sus padres/madres cuando participan en actividades escolares.
- **Padres/madres:** aumenta su compromiso con la educación, mejora la relación con sus hijos/as, aumenta la autoestima y eficacia, mejoran las relaciones con el profesorado.
- **Docentes:** mayores recursos, mejor conocimiento de su alumnado, mayor comprensión de las familias hacia la comunidad educativa.
- **Sociedad:** constituyen un modo de ejercicio de la ciudadanía y fortalecimiento de la sociedad civil y a la vez de construcción de una cultura democrática participativa.

Además debemos de hacer mención de algunos de los programas que se están llevando a cabo en el territorio español respecto a este tema son:

- Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales, en Madrid, 2010.
- Espacios de participación: Guía para familias y centros de 2011  
Coordinación: Servicio de Participación y Orientación Educativa e Instituto Asturiano de la Mujer.
- Programa-Guía para el desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales, de 2009 en el Principado de Asturias.
- Comunicación cooperativa entre la familia y la escuela: un programa para ayudar a los padres y a los profesores a comunicarse mejor entre sí. Por la Universidad de Jaume.

Una vez visto esta primera parte en donde hemos tratado el marco teórico sobre el cual se fundamenta dicho trabajo, pasaremos a continuación a la segunda parte del mismo en donde abordaremos todas aquellas cuestiones referidas con el contexto tanto normativo como institucional.

## II. CONTEXTUALIZACIÓN

## 3. CONTEXTUALIZACIÓN

---

Después de haber expuesto el marco teórico, en esta segunda parte nos centraremos en el contexto normativo e institucional. En el contexto normativo abordaremos las diferentes normativas legales respecto a la familia y al centro educativo, para después ver el contexto institucional en el entorno sociocultural del centro educativo, así como la observación y análisis del propio centro en el que nos hemos basado para realizar dicho trabajo.

### 3.1 CONTEXTO NORMATIVO FAMILIA Y CENTRO ESCOLAR

En este apartado nos ocuparemos de establecer el marco normativo de nuestro programa de intervención, centrándonos en los aspectos legales que condicionan las actuaciones y programas del ámbito familiar y escolar.

#### 3.1.1 MARCO NORMATIVO ÁMBITO FAMILIAR: FAMILIA Y PARENTALIDAD POSITIVA

Para realizar el siguiente programa de intervención nos hemos basado en los principales referentes normativos legales que afectan a la familia, y en su caso y más en concreto a la parentalidad positiva. Y ello también a distintos niveles: internacional, europeo, estado español y nuestra propia comunidad autónoma.

##### 3.1.1.1 Las Recomendaciones Internacionales del Consejo de Europa para el Fomento de la Parentalidad Positiva.

A continuación se recogen aquellas **Recomendaciones Internacionales que propone la U.E.**, para promover iniciativas de apoyo a las familias, desde el fomento de la **parentalidad positiva**, de esta manera Martínez et al. (2009, p.6) afirman que:

*“Se indica la necesidad de conjugar acciones integradas y coordinadas de todos los sectores sociales con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de*

*la convivencia familiar, a proteger los derechos de los niños, y con ello a construir un futuro próspero de la sociedad.”*

Seguidamente recogemos las recomendaciones que propone el Consejo de Ministros de la U.E para promover iniciativas de apoyo familiar:

<b>Recomendaciones del Consejo de Ministros de los Estados Miembros de la Unión Europea para promover iniciativas de apoyo a las familias en relación con:</b>
• Las responsabilidades parentales en la sociedad moderna y los apoyos sociales necesarios para ello (No. R (84) 4), (Recomendación de la Asamblea Parlamentaria 751 (1975)).
• La erradicación de la violencia en la familia (No. R (85) 4); (Recomendación de la Asamblea Parlamentaria 1666 (2004))
• El desarrollo de políticas familiares coherentes e integradas (No. R (94) 14); (Recomendación de la Asamblea Parlamentaria 1074 (1988)) relacionadas con medidas materiales de apoyo a la familia: económicas, de prevención de la pobreza, conciliación de la vida familiar y laboral, etc.
• <b>La responsabilidad de los padres y madres y del profesorado en la educación de los niños</b> (Recomendación de la Asamblea Parlamentaria 1501 (2001))
• La conciliación de la vida laboral y familiar (No. R (96) 5)
• El bienestar de las familias monoparentales (No. R (97) 4)
• El derecho de los niños a participar en la vida familiar y social (No. R (98) 8); (Recomendación de la Asamblea Parlamentaria 1121 (1990))
• Los derechos de los niños alojados en residencias institucionales (Rec (2005)5)
• Los derechos y plena participación en la sociedad de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida (Rec(2006)5)
• La mediación familiar y la igualdad de sexos (Recomendación de la Asamblea Parlamentaria 1639 (2003)).

Fuente: Martínez y Becedóniz (2009).

Tabla 8. Recomendaciones del Consejo de Ministros.

Entre las **actuaciones parentales positivas** que destacan las recomendaciones europeas por sus efectos beneficiosos sobre el desarrollo de los niños/as, se encuentran recogidas en la siguiente tabla:

<b>Actuaciones parentales positivas que destacan las recomendaciones europeas por sus efectos beneficiosos sobre el desarrollo de los niños/as:</b>
• Proporcionar afecto y apoyo
• Dedicar tiempo para interactuar con los hijos
• <b>Comprender las características evolutivas y de comportamiento de los hijos a una determinada edad.</b>
• <b>Establecer límites y normas</b> para orientar el adecuado comportamiento de los hijos y generar expectativas de que cooperarán en su cumplimiento.
• <b>Comunicarse</b> abiertamente con los hijos, escuchar y respetar sus puntos de vista, y promover su participación en la toma de decisiones y en las dinámicas familiares.
• Reaccionar ante sus comportamientos inadecuados proporcionando consecuencias y explicaciones coherentes y evitando castigos violentos o desproporcionados.

Fuente: Martínez, R.A. y Becedóniz, C. (2009).

Tabla 9. Actuaciones parentales positivas.

Respecto a los servicios y acciones que se están llevando a cabo actualmente en los estados miembros de la Unión Europea para apoyar a las familias en el ejercicio positivo de su rol parental, se destacan seis líneas de actuación, resumidas en la siguiente tabla:

<b>Servicios y acciones de los estados miembros de la Unión Europea para apoyar a las familias en el ejercicio positivo de su rol parental:</b>
1) <i>Servicios y centros locales</i> , que proporcionan orientación, consejo y programas educativos como medidas preventivas de alcance general para todas las familias, informando a los padres y madres sobre pautas educativas a seguir con los hijos y en la relación de pareja.
2) <i>Líneas de Ayuda</i> , que tienen como finalidad establecer contactos entre los padres.
3) <b>Programas educativos para padres y madres</b> que tienen hijos en distintas etapas evolutivas.
4) <i>Iniciativas para promover la formación académica y el desarrollo de los niños</i> , que pueden ser clasificadas en tres grandes categorías: 1) programas dirigidos específicamente a los niños para estimular su rendimiento académico y prevenir el abandono escolar, 2) programas dirigidos específicamente a los

padres y madres para que puedan desarrollar estrategias parentales positivas que contribuyan a la mejora del rendimiento académico de sus hijos, y 3) **programas dirigidos a fomentar la cooperación entre los centros académicos y las familias.**

5) *Servicios y programas dirigidos a colectivos de familias con situaciones y necesidades específicas o en posible situación de riesgo:* inmigrantes, minorías étnicas, personas con discapacidad, familias con hijos adolescentes, familias con dificultades socio-económicas, etc.

6) *Servicios de protección de los derechos de la infancia,* como los proporcionados por Save the Children y otras entidades con fines similares.

Fuente: Martínez, R.A. y Becedóniz, C. (2009).

Tabla 10. Servicios y acciones de los estados miembros de la U.E.

### 3.1.1.2 Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000)

Mencionamos específicamente varios de sus artículos en donde se recogen los derechos del menor y de la familia.

**Artículo 9. Derecho a contraer matrimonio y derecho a fundar una familia.**

**Artículo 24. Derechos del menor:** protección y cuidados para su bienestar, podrá expresar su opinión libremente, se considerará el interés superior del menor y derecho a mantener de forma periódica relaciones personales y contactos directos con su padre y con su madre, salvo si son contrarios a sus intereses.

**Artículo 33. Vida familiar y vida profesional:** se garantiza la protección de la familia en los planos jurídico, económico y social y con el fin de poder conciliar vida familiar y profesional, toda persona tiene derecho a ser protegida contra cualquier despido por una causa relacionada con la maternidad, así como el derecho a un permiso pagado por maternidad y a un permiso parental con motivo del nacimiento o de la adopción de un niño.

### 3.1.1.3 Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales

En los DDHH recogemos dos artículos específicos que incluyen el tema a tratar.

**Artículo 12. Derecho a contraer matrimonio.** Derecho a casarse y a fundar una familia según las leyes nacionales que rijan el ejercicio de este derecho.

Protocolo N<sup>o</sup> 7. **Artículo 5. Igualdad entre esposos.** Igualdad de derechos y de obligaciones civiles entre sí y en sus relaciones con sus hijos por lo que respecta al matrimonio, durante el mismo y en caso de disolución. El presente artículo no impedirá a los Estados adoptar las medidas necesarias en interés de los hijos.

### 3.1.1.4 Convención sobre Los Derechos Del Niño (1989)

Se tendrá en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se atenderá al menor:

- Garantizando su **protección y seguridad**, atendiendo a los **intereses superiores del niño/a necesarios para su bienestar**, teniendo en cuenta los derechos y deberes de su padre, madre o tutor/a responsables del menor ante la ley.
- Se respetará el derecho del niño/a a **preservar su identidad**.
- Se velará por que el menor **no sea separado de su familia** contra la voluntad de estos, excepto cuando las autoridades lo determinen.
- Se garantizará al niño/a que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho a **ser escuchado y expresar su opinión** libremente en los asuntos que le afecten, teniendo en cuenta su edad y madurez.
- Tendrá derecho a la **libertad** de expresión, pensamiento, conciencia y religión, así como de asociación y de celebrar reuniones pacíficas.
- Se reconoce el **derecho del niño/a** a la educación, al disfrute del más alto nivel posible de su salud, a beneficiarse de la seguridad social, al descanso, a la protección contra todas las formas de explotación (económica, sexual) y a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.



En esta Convención cabe destacar el **artículo 18**, en donde “*que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño*”. Para ello su principal preocupación será “*el interés superior del niño*”. De manera que para garantizar y promover los derechos del menor, los Estados partes “*prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.*”

### 3.1.1.5 La Constitución Española (1978)

Según el artículo 39, **Protección a la familia y a la infancia**, se expone que:

- Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia, al igual que la **protección integral de los hijos** prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.
- **Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos** habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda.

### 3.1.1.6 Código Civil

Principalmente dentro del Código Civil se ha tenido en cuenta el **Libro I: Título VII, Relaciones paterno-filiales** en donde se recogen varios capítulos relacionados con la representación legal de los hijos, los bienes de los hijos y de su administración, la extinción de la patria potestad, la adopción y otras formas de protección de los menores. A modo de resumen podemos decir que:

- Los menores no emancipados estarán **bajo la potestad de los padres** o un tutor/a, ejerciéndose esta siempre en beneficio de los hijos, así por ejemplo se velará por ellos (haciéndoles compañía, educándoles y alimentándoles), administrando sus bienes y escuchándoles siempre antes de tomar cualquier decisión que les afecte.
- Por otra parte los menores **deben obedecer a sus padres** mientras permanezcan bajo su potestad, y respetarles siempre.

- Los progenitores, aunque no ejerzan la patria potestad, tienen el **derecho de relacionarse con sus hijos menores**, excepto con los adoptados por otro o conforme a lo dispuesto en resolución judicial.

### 3.1.1.7 LEY 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor.

La presente ley es la que actualmente se encuentra vigente en el **Principado de Asturias** en cuanto a materia de protección del menor, destacamos los siguientes artículos.

**Artículo 7.- Reconocimiento genérico.** El menor tendrá garantizado, en toda actuación protectora, el goce de los derechos individuales y colectivos reconocidos por la Constitución, el resto del ordenamiento jurídico y los convenios, tratados y pactos internacionales que forman parte del ordenamiento interno, especialmente la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989

**Artículo 16.- Competencias.** 1. La Administración del Principado de Asturias en el marco de la Ley de Servicios Sociales y de la normativa que regula su organización, con carácter descentralizado y por áreas, elaborará programas de prevención en materia de protección de menores, y procurará la coordinación con los diferentes dispositivos de otras Administraciones que tuviesen carácter preventivo y, en particular, con los servicios sociales municipales, instituciones educativas y sanitarias, además de crear los dispositivos y recursos necesarios que garanticen su ejecución.

**Artículo 24. Concepto y modalidades.** 1. El apoyo familiar, como medida de protección de menores, se dirige a procurar las necesidades básicas del menor, mejorando su medio familiar y manteniéndolo en el mismo, promoviendo su desarrollo integral a través de los recursos establecidos en la presente Ley.

Vistas las diferentes leyes y normativas generales que sustentan la institución familiar desde la U.E hasta nuestra comunidad, pasamos seguidamente a ver el marco normativo de la familia dentro del centro educativo.

### 3.1.2 RELACIÓN FAMILIA Y CENTRO EDUCATIVO

En cuanto al marco normativo que hace referencia a la relación entre familia y escuela es de obligada referencia nuestra legislación vigente LOE, el Decreto que establece el currículo de E.I y la Orden ECI aunque estamos en un proceso de reforma de tal normativa.

#### 3.1.2.1 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El artículo 12.3 de la Loe establece el siguiente ***principio general en relación a la colaboración escuela-familia***.

“Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil *cooperarán estrechamente con ellos*”.

#### 3.1.2.2 Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil.

Dentro de este Decreto se encuentra un capítulo específico dedicado a la colaboración con las familias y un apartado donde trata la cooperación con las familias:

Capítulo IV ***“Tutoría y colaboración con las madres y padres o quienes ejerzan la tutoría legal”***.

4. Las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada alumno o alumna, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, *deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo*, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

***“La cooperación con las familias”***.

Este apartado se centra pues en la cooperación estrecha de los centros de E.I. con las familias, subrayando que el contacto efectivo entre la escuela y la familia ofrece a las niñas/os y a los niños una imagen de acercamiento y relación

entre las personas que se ocupan de su cuidado, otorgando carácter de confianza, familiaridad y seguridad al ámbito escolar.

Las experiencias planteadas en la escuela, añade el Decreto, se apoyarán y complementarán con las vividas en la familia. Por consiguiente, tanto la familia como el centro educativo comparten los objetivos de acompañar, guiar y estimular el desarrollo infantil a través de diferentes experiencias educativas que favorecen el que este desarrollo se realice de forma integral.

Para ello considera el Decreto que se debe mantener una escucha comprensiva, promover espacios de intercambio, arbitrar las medidas organizativas oportunas para que las familias participen e informar de los progresos de la niña o niño de manera positiva, buscando el consenso y aunando criterios para la actuación.

### **3.1.2.3 Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil.**

Esta Orden del 2007 hace referencia a la familia. En ella se expone que **la interacción familia escuela es otro de los pilares básicos** sobre los que asentar una educación infantil de calidad. La labor educativa empieza siempre en la familia. Educadores/as y maestros/as de Educación infantil han de compartir con ella esa responsabilidad, completando y ampliando las experiencias formativas que niños y niñas han adquirido en el marco familiar.

**La comunicación y la coordinación permanente con las familias es imprescindible** si se pretende que la acción educativa tenga resultados valiosos. Los valores educativos y los aprendizajes que se promueven desde la institución escolar llegan a integrarse sólidamente en la vida infantil cuando se produce una continuidad entre el hogar y la escuela. Para ello es esencial el diálogo, la comunicación y el establecer cauces y formas de participación de las familias en el centro y de relación entre familias y docentes.

Después de haber visto la diferente normativa legal respecto a la familia, como a su relación de esta con el centro educativa, nos detenemos ahora en el centro escolar visto desde su contexto institucional.

## 3.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL: EL CENTRO ESCOLAR

En este apartado nos ocuparemos de establecer el marco institucional del centro escolar del que hemos partido, contextualizando de esta manera el Programa de Intervención, abordando el análisis del entorno sociocultural en el que se encuentra el centro, así como sus características y peculiaridades entendidas dentro de un marco físico y organizativo, para finalizar con el desarrollo exhaustivo de la etapa de la educación infantil dentro del centro, etapa en la que se desarrolla el presente trabajo.

### 3.2.1 OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

A continuación veremos donde se encuentra situado el centro educativo y el barrio al que pertenece, afectado todo ello a las características del propio centro.

El centro de referencia se encuentra **situado** en la zona centro de Asturias, en concreto en su capital, en la ladera del Monte Naranco (Avda. de los Monumentos). El barrio al que pertenece tiene unos 20.000 habitantes aproximadamente y cuenta con un gran despliegue de servicios: culturales (centro social, biblioteca, asociaciones de vecinos...), sanitarios (centro de salud), educativos (dos colegios públicos, tres concertados, un instituto público y dos guarderías privadas) y otros como: entidades bancarias, pequeños y medianos comercios, farmacias, zonas verdes (dos parques, pista Finlandesa y Monte Naranco). En cuanto a las comunicaciones, se trata de un barrio bien comunicado que cuenta con una línea de autobús urbano, parada de taxis y tiene relativamente cerca la estación de trenes y la de autobuses.

La población de este **barrio** está mayoritariamente comprendida entre los 40 y 60 años de edad, con un nivel socio-económico también medio, aunque en estos últimos años la crisis económica está afectando al barrio, provocando el cierre de locales, aumento de paro, obras sin terminar, etc. Además, debemos destacar la población inmigrante que reside en la zona (la mayoría procedentes de países sudamericanos). Ello se traduce en el centro escolar, que cuenta aproximadamente con un 10% de niños y niñas inmigrantes.

### 3.2.2 MARCO FÍSICO Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO

Visto el entorno sociocultural, nos centraremos en marco físico y organizativo del propio centro de referencia, abordando aquellos aspectos necesarios como las principales líneas de actuación, las instalaciones y actividades, así como el organigrama y el alumnado del centro educativo.

#### 3.2.2.1 Marco físico

En este subapartado veremos cómo es el centro educativo en cuanto a las diferentes etapas educativas que abarca, el horario (de atención al público y alumnado) y las diferentes instalaciones del propio centro.

##### **El centro educativo**

Es un centro concertado religioso que abarca todas las etapas educativas desde educación infantil (3-5 años) hasta el bachillerato. Es un centro muy grande de línea 5 en E.I (excepto 4 y 5 años que se instaurará el próximo curso escolar), en E.P y ESO, y de líneas 3 en bachillerato, haciendo un total de 1750 alumnos/as, dirigido por un director general, una directora de E.P y E.I, un director de 1º ciclo de la ESO y otro de 2º ciclo de la ESO y Bachiller, además cada ciclo está dirigido por un o una coordinador/a.

A continuación se muestra un cuadro donde se recoge el alumnado que hay por clase, cursos, ciclos y etapas educativas.



### **El horario de atención al público**

El siguiente horario de atención al público y por tanto, de posible atención general a las familias (además de la atención específica) es:

- Recepción: de 8:30 horas a 19:00 horas de Lunes a Viernes.
- Secretaría - Administración:  
Mañanas de 10:00 horas a 13:00 horas  
Tardes de 15:30 horas a 17:30 horas.
- Coordinación - Dirección: Previa cita.

### **El horario del alumnado**

Principalmente se va a diferenciar dos tipos de horarios, por una parte el de secundaria y bachillerato que será de jornada continuada, y por otra parte el horario de educación infantil y primaria que es de jornada partida de octubre a mayo.

#### **De septiembre a junio:**

- Educación infantil / primaria: de 9:00 a 13:15 h.
- E.S.O. y Bachillerato: de 08:20 a 15:05 h.

#### **De octubre a mayo:**

- Mañanas:
  - Educación infantil / primaria: de 9:00 a 12:45 h.
  - E.S.O. y Bachillerato: de 8:20 a 15:05 h.
- Tardes:
  - Educación infantil / primaria: de 14:55 a 16:55 h.

### **Las instalaciones**

Estas son grandes y variadas, tiene tres accesos al recinto escolar desde diferentes calles del barrio, las puertas son amplias y no tiene barreras arquitectónicas por lo que las personas con sillas de ruedas, sillitas y carricoches pueden acceder fácilmente al centro escolar mediante rampas. Posee múltiples aulas (aulas propiamente dichas, aulas de psicomotricidad, de música, de artística, de inglés, de apoyo, informática, laboratorio, etc.), espacios múltiples



fuera del aula (comedores de infantil y primaria separados, biblioteca, salón de actos, grandes pasillos, un ascensor), espacios para el ejercicio físico (gimnasio, dos polideportivos, canchas de fútbol, vóleybol y baloncesto, varios patios). Dentro del centro se diferencian 7 grandes estancias: administración y dirección (planta 0), educación infantil (planta -1 y 0), 1º ciclo de educación primaria (planta 0), 2º ciclo de educación primaria (planta -1), 3º ciclo de educación primaria (planta 3), ESO y Bachiller (planta 2 y 3) y zonas exteriores.

### 3.2.2.2 Marco organizativo

Después de haber descrito como es el centro físicamente, nos centraremos ahora en su organización y sus principales líneas de actuación. Para ello hemos contado con el análisis de los documentos propios del centro como la PGA, el PEC y el RRI, además haremos mención especial en la AMPA, asociación necesaria para una participación y cooperación entre las familias y la presente institución.

#### **Programación General Anual (PGA)**

El plan de trabajo de la comunidad educativa parte de la memoria del año pasado, en donde se recoge el horario escolar, el profesorado del centro y se define el objetivo general que es *“Hacia una educación de calidad en la diversidad”*. También se refleja la visión de futuro desplegada en dos líneas principales que pretenden conseguir mejoras en todos los sectores de la Comunidad Educativa:

- **INNOVACIÓN:** *“Incrementar la eficacia educativa a través del uso de las TIC”*. Entendiendo como imprescindible la alfabetización digital, se llevarán a cabo actividades didácticas y administrativas con el uso de las TIC, aprovechando sus posibilidades de renovación metodológica en pos de una enseñanza más activa, la mejora de la comunicación con las familias y el uso crítico de estas herramientas. Para ello se establecen los siguientes planes de desarrollo: implantación y uso de libros digitales, escuela 2.0 y uso de la web.
- **EXCELENCIA FORMATIVA:** *“Conseguir la excelencia en la capacitación cultural e intelectual del alumnado, según sus potencialidades”*. Es la puesta en marcha de medios (personales, técnicos, organizativos, etc.) que posibiliten tanto el adecuado clima de trabajo como un desarrollo

óptimo de las capacidades intelectuales del alumnado, reconociendo su diversidad. Para ello es necesario actitudes de participación, colaboración, esfuerzo, superación y autoexigencia en el alumnado. Desarrollado todo ello en los siguientes planes: Plan de mejora del Clima de Centro, Plan Bilingüe, Plan de Atención a la Diversidad y Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).

El **Plan de Desarrollo del Equipo de Centro** presenta varios objetivos y competencias a desarrollar:

- *Formación*: desarrollo personal y técnico en competencias claves y estratégicas.
- *Cultura y liderazgo*: clima de centro dirigido a la misión buscando la máxima rentabilidad de los recursos.
- *Comunicación interna*: disposición del conocimiento preciso, incluida la intencionalidad, para el desempeño de las tareas que competan.
- *Política de personal*: gestión del personal que combine la orientación a la misión con el crecimiento personal y profesional.

También se encuentra el **Plan de Convivencia**, con los objetivos a alcanzar, las reuniones establecidas, la formación, actuaciones, seguimiento y evaluación. Así como las campañas (Navidad, día de Paz, etc.), y las salidas culturales que se llevarán a cabo.

Además en el **Plan General de Acción Tutorial (PAT)** se marcan los objetivos (con el alumnado y las familias), las funciones del tutor/a, las estrategias y los materiales y recursos que se pueden utilizar en las diferentes reuniones y entrevistas con las familias. En el PAT es posible enmarcar el Programa de Intervención que presentamos, en el sentido en que se basa en la acción tutorial del maestro/a con las familias y el alumnado como ya hemos visto anteriormente en el apartado “La escuela y los maestros/as”.

### **El Proyecto Educativo de Centro (PEC)**

El PEC comprende los siguientes aspectos que expondremos de forma resumida, relacionados con la oferta educativa que se desarrolla, así como

diferentes planes que se desarrollan en el propio centro (atención a la diversidad, PLEI, convivencia, PAT):

1. *El entorno social y educativo*: el PCE lo resume en diversidad, urbano y clase media.
2. *Características de nuestra oferta educativa*: valores y formación en la fe cristiana, el sentido de la familia, coeducación, convivencia y comunicación con las familias.
3. *Ideas – fuerza*: orientación y valores en la fe cristiana, coeducación, becas para los más desfavorecidos, solidaridad, trabajo en equipo y colaboración, relaciones comunicativas dentro del centro y con las familias.
4. *Tipo de Educación*: liberadora, activa y experimental, solidaria, respetuosa, crítica, actualizada y trascendente.
5. *Tipo de Escuela*: abierta al entorno y proyectándose sobre él, participativa, dialogante, alegre y acogedora, creativa y liberador, renovadora, abierta a todos, coeducativa y un ámbito de inspiración cristiana.
6. *La Comunidad Educativa*: es la generadora auténtica de la labor educativa, cuya esencia radica en su espíritu participativo y comunitario y se entronca en la realidad propia, próxima y específica.
7. *La atención a la diversidad*: medidas que ayuden a aquellos alumnos que presentan dificultades devenidas de sus déficits de carácter físico, psíquico o social. Las medidas adoptadas dependiendo para el tipo de caso son: A.C.I significativa/no significativas, apoyos internos/externos, logopedia, fisioterapia, grupos flexibles (primaria), repetición de curso (excepcionalmente en E.I, al final de ciclo en E.P y en el curso en ESO y Bachiller), optatividad (ESO y Bachiller), grupos de apoyo (ESO), diversificación curricular (2º ciclo de la ESO), programas especiales (E.P y ESO) y aceleración.
8. *Plan integral de convivencia*: normar, reuniones, actuaciones, medidas de prevención, estrategias y procedimientos.
9. *Plan de acción tutorial*: desarrollado en la PGA.
10. *Campañas transversales*: educación para la paz, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación para la afectividad y la sexualidad, educación para la salud, educación para la

solidaridad y la justicia, educación vial, educación moral y cívica, educación ambiental y educación del consumidor.

11. *Plan de lectura escritura e investigación*: desarrollado en la PGA.

12. *Proyectos curriculares*: desarrollado en la PGA.

### **El Reglamento de Régimen Interno (RRI)**

En este documento es donde se recoge toda la normativa a cerca del centro escolar, especificada en títulos, capítulos y artículos (113 en total). A modo de resumen podemos decir que trata:

- **La naturaleza y finalidad del centro**: definición y modelo educativo.
- **La comunidad educativa**: derechos y deberes del equipo directivo, alumnado, docentes, familias, personal administrativo y otros miembros, además trata sobre la participación en los diferentes ámbitos y asociaciones.
- **Acción educativa**: principios, PEC, PGA, PCE, programación de aula y evaluación.
- **Los órganos de gobierno, participación y gestión**: composición, competencias y funciones, nombramiento y ceso de dirección, coordinación, administración y secretaría.
- **Órganos de coordinación educativa**: competencias de orientación, ciclo, departamento, tutor/a y pastoral.
- **Convivencia en el centro**: normas generales, correcciones y procedimientos en el alumnado, comisión de convivencia y mediación escolar.
- **Reclamaciones de calificaciones y anexos**: respeto por los materiales, por las personas, concreciones de faltas de asistencia y uniforme escolar.

### **La Asociación de madres y padres de alumnos/as (A.M.P.A)**

Esta asociación requiere una especial atención, por cuanto constituye uno de los focos de nuestro Programa de Intervención, ya que a través de ella contamos con una exhaustiva colaboración, cooperación y participación por parte de las familias en relación con el centro escolar mediante diversas actividades que se están llevando a cabo en el centro como salidas culturales, reuniones, actividades deportivas, conferencias, nuevas propuestas de mejora, etc.

Está **constituida por todos los padres y madres de alumnos/as matriculados en el Colegio** (salvo que expresamente manifiesten su deseo de no pertenecer a tal asociación). Aunque su máximo órgano es la Asamblea General, en la que pueden participar todos los asociados, su órgano gestor es la Junta de Gobierno (compuesta actualmente por catorce miembros que se renuevan cada dos años). Con esta Junta de Gobierno es posible contactar directamente todos los primeros martes de cada mes (salvo que no sea lectivo) de 19:30 a 21:00 horas en su sede del Colegio y existe un buzón en el que se puede depositar las cartas con quejas, sugerencias... La principal función de la A.M.P.A. es la de representar los intereses de la colectividad de padres y madres en el Centro (contando actualmente con cinco miembros en el Consejo Escolar).

El A.M.P.A. se financia con las cuotas de sus asociados y ésta financia de forma exclusiva o en colaboración con el Centro las siguientes **actividades**:

- Actividades deportivas de los sábados.
- Escuela activa de padres.
- Colaboración con el Fondo de Becas.
- Actividades formativas y recreativas dirigidas a toda la comunidad escolar (alumnado, familias y personal del Centro), tales como conferencias, exposiciones, marchas o excursiones abiertas a todos.

### **Organigrama**

En la siguiente tabla incorporamos el organigrama del centro escolar.



### 3.2.3 LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL 3-6 AÑOS

En este apartado trataremos distintos aspectos de la etapa a la que dirigimos nuestro Proyecto de Intervención. En concreto abordaremos todos los aspectos necesarios para conocer dicha etapa como la metodología utilizada (principios psicopedagógicos y rutinas), recursos y materiales, la organización espacio-temporal, la tutoría (alumnado, familia y equipo docente), la atención a la diversidad y finalizaremos con algunos consejos generales que deberán tener en cuenta las familias para un mejor periodo de adaptación en el niño/a.

#### 3.2.3.1 Metodología educativa en la etapa de educación infantil 3-6 años

La práctica educativa en esta etapa está basada en un **enfoque globalizador** perfilando el desarrollo integral del alumnado de una manera holística al igual que su mente, tomando como punto de partida los intereses y necesidades para conseguir un aprendizaje significativo donde el alumnado sea capaz de extrapolar los conocimientos adquiridos en el aula a otras esferas de la vida.

El papel de la maestra/o está centrada en el niño/a: su ritmo de aprendizaje, sus aptitudes, sus intereses y como enseñar al niño/a: contenidos, motivación y fomentación de intereses. Para ello se sirve de unos recursos, unos principios metodológicos y una interpretación de la realidad (cómo es el niño/a concreto) teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

#### Principios psicopedagógicos

Entre los principios psicopedagógicos que se tendrán en cuenta en la presente etapa, destacamos los siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo**, apoyándose en los conocimientos previos del alumnado.
- Asegurar la construcción de **aprendizajes significativos**, relacionando el aprendizaje nuevo con el anterior desde la estructura psicológica del alumnado, la estructura lógica de la materia y desde la estructura de la propia funcionalidad de lo aprendido.
- Se parte de una **intensa actividad por parte de los niños/as**, siendo ellos/as los verdaderos protagonistas del aprendizaje, tanto manipulativa como intelectualmente.

- El principio de **libertad** formando la conciencia y el sentido de la responsabilidad en el niño/a.
- Principio de **individualización** conociendo la situación particular de cada niña/o y dándole a cada uno/a lo que necesita.
- Principio de **socialización** buscando su integración dentro de la sociedad.
- Principio de **intuición** para el conocimiento concreto e inmediato a través de los sentidos.
- Principio de **creatividad** para que el alumnado sea capaz de producir algo nuevo y distinto.
- Principio de **juego** como actividad principal en estos años.
- Creación de un **ambiente cálido**, acogedor y seguro, así como una relación de confianza con la maestra.
- Una adecuada **organización** del material, el espacio y el tiempo.
- Una necesidad de una **coherencia entre el equipo educativo y las familias**. La familia, la escuela, el equipo educativo harán de mediadores en la asimilación y conceptualización de los diferentes aspectos trabajados. Se promoverá, de esta manera, la autonomía y la creatividad del alumnado en un ambiente cálido seguro y de confianza.
- Orden e innovación serán de gran relevancia, así como los *valores* de igualdad, respeto, participación y solidaridad. Asimismo los aspectos afectivos y de relación adquirirán una magnitud especial.
- La **maestra/o actúa como guía**, orientadora, mediadora e impulsora de los aprendizajes, articulando los contenidos en torno a los ámbitos de experiencia y planificando las secuencias de aprendizaje en unidades didácticas, núcleos de experiencia y aprendizaje; con unas intenciones educativas determinadas.

### Las rutinas

Una parte muy importante en esta etapa son las rutinas que se llevan a cabo todos los días para así poder ir adquiriendo poco a poco la autonomía personal, las normas, deberes y obligaciones que se deben cumplir, no solo en esta etapa sino para etapas posteriores, ya que algunas de ellas son normas culturales, de educación y respeto que les servirá para la sociedad. Entre las rutinas que se realizan diariamente, son:

- **Entradas:** cada niño/a se tiene que quitar el abrigo y la mochila colgarlo en su perchas y ponerse el mandilón solo/a, abrochando al menos un botón solo/a, después cada uno/a puede coger una revista o



libro y sentarse en su sitio hasta que empiece la clase, momento en que deberá colocar el libro/revista en su sitio. Esta rutina es imprescindible para que la niña/o comience a desarrollar su autonomía personal, aprendiendo a vestirse/desvestirse solo/a, al igual que la colocación tanto del material como de la ropa.

- **Asamblea:** al comienzo del día el alumnado se sienta delante de la pizarra digital (lugar destinado para la asamblea), en donde la maestra/o realiza una pequeña oración (comienza siempre con una canción infantil cristiana y luego se habla sobre un tema), después se pasa lista en voz alta contando los niños/as que faltan y los que hay, se repasa los días de la semana, la estación del año, el tiempo que hace, si es lunes se pregunta lo que han hecho el fin de semana, se dice lo que se va a trabajar durante la semana y si hay alguna cosa importante que recordar (notas de las familias, talleres, piscina, huerto, celebraciones, etc). Todo ello facilita la comunicación entre iguales y entre docente y grupo.
- **Los bits:** también llamados flashcards o tarjetas de memoria, en donde con cada unidad didáctica la maestra/o después de la asamblea las mostraba y los niños/as tenían que ir diciendo lo que veían. Hay dos tipos de bits: fotos y palabras. Las fotos eran más fáciles de reconocer y les permitía nada más verla identificar la imagen con la palabra correspondiente, mientras que los bits de palabras aunque son palabras conocidas como el nombre de niños/as de la clase, nombres que aparecen en la unidad didáctica trabajada, evidentemente son más difíciles de reconocer y por lo tanto necesitan la ayuda de la maestra/o, pronunciando ella primera la palabra y repitiendo el grupo después. Esta es una manera muy eficaz de trabajar la palabra de forma globalizada, puesto que los niños/as escuchan el sonido y como es su grafía de forma global, siendo muy interesante el proceso de cómo van poco a poco adquiriendo la imagen de la palabra escrita.
- **Papelotes:** es la mascota de la clase, un peluche en forma de gato que viene dado por la editorial Algaida. Cada fin de semana viaja a casa de un niño/a de la clase y el lunes de vuelta al colegio, la maestra/o enseña y lee donde ha estado Papelotes y lo que ha hecho (a través de un cuaderno que la familias deben de rellenar, incorporando una foto de la mascota con el niño/a), además el alumno/a que se haya llevado la mascota nos cuenta que ha hecho Papelotes el fin de semana. Esta actividad es muy interesante y motivadora para los niños/as, además es una forma de participación

de las familias y permite que el alumno/a sea responsable de un material que deberá llevar y traer al colegio, desarrollado la responsabilidad y el cuidado que ello implica.

- **El o la “protá” de la semana:** se refiere al protagonista de la semana, quien se lleve a la mascota y lunes será protagonista de toda la semana, ello implica unas condiciones como haberse portado bien la semana anterior, ser el primero en la fila o repartir los colores y lápices a los grupos.
- **Desayuno:** antes de bajar al recreo se desayuna, pero para ello se debe haber acabado la actividad que se haya realizado, hacer pis, lavarse las manos y desayunar (cada uno/a trae su comida de casa: galletas, zumos, yogures, fruta, frutos secos, tortitas de maíz, etc).
- **Recreo:** dura aproximadamente media hora y si no llueve se sale al patio exterior (patio de E.I), si llueve se realizan turnos de dos clases y se reparten las aulas de psicomotricidad. En el recreo se baja y se sube en silencio y en una fila. Es importe desde estas edades a que aprendan a caminar despacio, sin correr, en orden y en silencio.
- **Salidas:** antes de salir al mediodía los niños/as van a hacer pis, los que se quedan a comedor se lavan las manos, y los que van a casa se quitan el mandilón y se ponen el abrigo. Un dato interesante a destacar es que solo van a comer a casa 5 niños/as (4 caminando, 1 autobús) y es que con la llegada de la crisis cada año ha ido en aumento la inscripción de comedor, esto se debe principalmente a que pagando una mensualidad de 113€, (4€ día), se evitan todos los gastos que conlleva realizar una comida (compra, agua, tiempo, etc.), además se sabe que su hijo/a está bien alimentado puesto que la comida del comedor no es catering, sino que está cocinada por cocineros expertos y supervisada por una nutricionista.

### 3.2.3.2 Recursos y materiales

Los recursos, llamados también medios son elementos físicos y materiales, transportadores y/o clasificadores de los mensajes educativos cuya función más determinante es en consecuencia ser canales o vehículos de los contenidos que el docente quiere transmitir al alumnado. Los clasificaremos en: materiales didácticos, materiales curriculares y recursos humanos.

### **Materiales didácticos**

Son aquellos elementos materiales cuya función principal estriba en facilitar la comunicación que se establece entre los educadores/as y los educandos/as. Es cualquier persona, cosa y hecho que ayuda en el proceso de aprendizaje del alumnado, puede ser utilizado tanto por el profesor/a como por el alumnado sujeto a aprendizaje, en definitiva servirá para desarrollar capacidades y habilidades que permitan nuevos aprendizajes. En el aula contaremos con: material impreso<sup>1</sup> (libros, cuentos, fichas...), medios informáticos y audiovisuales (pizarra digital, cañón, conexión a internet y ordenador), material de aula (juegos de rosca, dominós, puzzles, construcciones, material sensorial...).

Otra parte importante a destacar es la utilización de las *NNTT*, puesto que todas las clases tanto de E.I como de otras etapas, disponen de una pizarra digital, un cañón, conexión a internet y un ordenador. Además desde los primeros cursos se empieza a utilizar las tablets como un instrumento más de aprendizaje, al igual que la pizarra digital que lo saben usar perfectamente a modo de lápiz.

### **Materiales curriculares**

Contribuyen a favorecer la reflexión y la actuación, que conduzcan a un mayor desarrollo de la autonomía profesional, a una mejora de la capacidad de toma de decisiones y a una actitud positiva y acorde con la valoración de la creatividad de la innovación educativa. Por tanto, tendrán la finalidad de ayudar al profesorado a construir sus propios materiales.

### **Recursos humanos**

El equipo de educación infantil está formado por 18 personas, de las cuales 13 son tutoras/os de educación infantil, 1 especialista en inglés (esta maestra imparte exclusivamente inglés a todos los cursos de educación infantil), un PT, un AL, y 2 técnicos en educación infantil que apoyan a las tutoras/es.

---

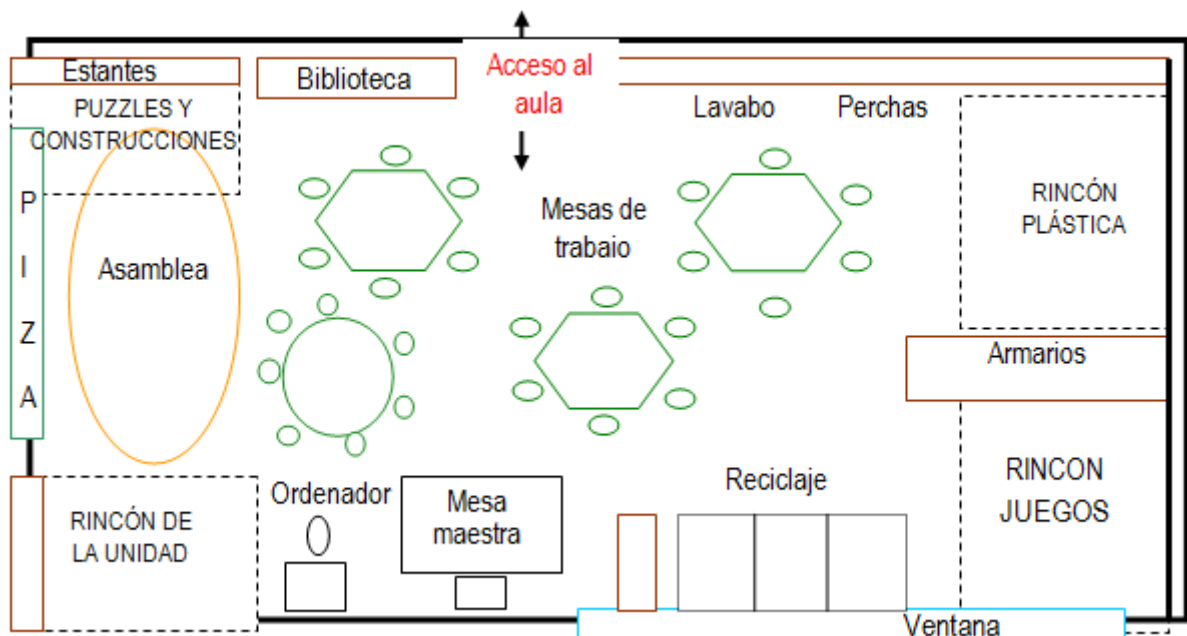
<sup>1</sup> Consideramos interesante destacar el tipo de libro de texto que se utiliza este año por primera vez en educación infantil, la editorial Algaida, esta se encuentra dentro de la editorial que conocemos como Anaya, pero esta es su nueva línea de textos para los colegios concertados. Analizando los diferentes materiales didácticos llama la atención principalmente la no adecuación al curso en cuanto los contenidos trabajados (superiores para el curso en el que nos encontramos) y el sexismo utilizado en las imágenes y en el vocabulario.

### 3.2.3.3 Distribución de espacios y tiempos

El espacio y el tiempo constituyen un objeto de aprendizaje y un recurso didáctico. Con la organización espacio-temporal se facilitan y concretan muchas de las tareas y acciones que llevamos a cabo en el aula. La acción educativa que se aleja del planteamiento transmitido, facilita que consideremos el ambiente como un agente educativo de primer orden. De esta forma, se organiza el espacio y el tiempo para ayudar al alumnado a desarrollarse, aprender, a brindarle nuevas experiencias de contactos, de relación, en definitiva a favorecer su desarrollo integral.

#### Organización espacial

El aula, está organizado en rincones, entre los que destacamos: el rincón de construcciones, de juegos, de plástica y el rincón de la unidad didáctica que estamos trabajando. Estos rincones pueden ir variando a lo largo del curso en cuanto a las necesidades e intereses de los niños/as y de la unidad didáctica que se desarrolle. La distribución de los mismos en el aula consistirá en separar básicamente aquellos que necesiten por sus características una tranquilidad especial de aquellos que requieren más movimiento y conversación, como puede apreciarse en el plano siguiente:



Fuente: elaboración propia.

Tabla 13. Aula de educación infantil 3 años.

Cada rincón dispone de unos materiales específicos para poder desarrollar todas las experiencias y actividades:

- **El rincón de juegos:** tiene de manera organizada la cocinita de juguete, con sus cazuelas, platos, cubiertos, animales, coches, muñecas, etc.
- **El rincón de las construcciones:** el material está organizado a través de contenedores donde se puedan guardar todas las distintas piezas de construcciones, así como un armario para poder guardar los juegos de ensartables, de cosido, puzzles...
- **El rincón de plástica:** este también dispondrá de una estantería con diversos cajones donde los niños/as podrán tener organizado todos los útiles necesarios para la expresión plástica: pinturas, punzones, cartulinas, pegamentos, etc.
- **El rincón de la U.D.:** se encuentra todo tipo de materiales relacionados con el tema en concreto que estemos trabajando, fichas, libros, gomets, etc.
- **Biblioteca de aula:** en la cual habrá todo tipo de libros, revistas, periódicos, folletos...colocados en una estantería de manera que se vea la portada donde el niño/a pueda elegir aquel que más le interese.
- **Un ordenador:** para buscar información que se precise en un momento dado, para realizar actividades de afianzamiento, aprehensión, para refuerzo de contenidos etc., utilizando diversos juegos para ello.
- Para contribuir al **reciclaje** hay unos contenedores para poder clasificar los materiales de desecho.

### **Organización temporal**

Al organizar el tiempo en educación infantil hay que tener presentes las características de los alumnos/as, con el fin de satisfacer sus necesidades de acuerdo a su edad y sus diferencias individuales, se asentara bajo las nociones de la curva de atención y del índice ponogénico de fatigabilidad, por los que se rige el grado de interés del alumnado y su capacidad de rendimiento durante la jornada escolar. El nivel de atención es, pues, mayor durante las primeras horas de la mañana y va disminuyendo a lo largo del día, siendo más débil en el último tiempo del horario lectivo. Por lo tanto, el horario de las actividades se programan en función de esta curva. Se respetan sus necesidades biológicas así como, los diferentes ritmos individuales, con un horario suficientemente flexible.

Por lo tanto las actividades se establecen de la siguiente manera:

- **Primeras horas:** actividades que requieran mayor capacidad de concentración (explicación de lo que se va hacer, actividades de aprehensión...).
- **Horas intermedias:** actividades que precisen de una atención menor, pero que no sean demasiado relajadas (psicomotricidad, hora de cuento, idioma...).
- **Horas finales:** actividades más relajantes y amenas (juego por rincones, actividades complementarias).

#### **3.2.3.4 La tutoría**

Atendiendo al objeto de nuestro Programa nos detendremos en la Tutoría, en tanto que como ya hemos dicho anteriormente es una parte fundamental para poder llevar a cabo la acción tutorial y orientación del alumnado, de las familias y del equipo docente, además de ser una parte imprescindible para la buena relación familia-escuela.

Es interesante destacar que en esta etapa de educación infantil no existe un horario determinado (momento del día, una hora a la semana) para llevar a cabo la tutoría, ya que en esta etapa esta función se ejerce desde el momento que los niños/as llegan a la escuela, continuamente en el aula y en todas las actividades y experiencias que se llevan a cabo se está ejerciendo la acción tutorial. La tutoría se efectúa desde una triple dimensión: el alumnado, las familias y el equipo educativo.

### **Funciones del tutor/a en relación con el alumnado**

Algunas de las funciones que se pueden determinar en relación al tutor/a-alumno/a son las siguientes:

- **Facilitar la integración** de éstos en el aula y en el centro.
- Efectuar un **seguimiento** global de los aprendizajes.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de **participación**.
- Favorecer en el alumnado el **conocimiento y aceptación de sí mismo**.
- Conocer los rasgos psicoevolutivos y características del **grupo**.
- Familiarizarse con **aspectos específicos** como: personalidad, estilos de aprendizaje, procesos de motivación...
- Identificar los aspectos básicos del **contexto socio-familiar y cultural**.
- Reconocer la **red de relaciones** que existe en su grupo tanto a nivel formal como informal: liderazgo, cooperación...
- Conocer la **dinámica de grupo**, a un nivel elemental y dejarse ayudar por el docente orientados o por el equipo psicopedagógico.
- La **relación con el alumnado** considerado individualmente vendrá marcado en primer lugar por el interés mostrado por parte del tutor/a hacia el conocimiento de las características diferenciales de cada alumno/a: capacidades, estilo cognitivo, familia...

Pero para establecer una relación abierta y confiada entre alumno/a y tutor el P.E.C del centro señala que se requiere que éste muestre determinadas actitudes, tales como: coherencia entre lo que piensa, decide y hace, valorando positivamente los logros del alumno/a, evitando los juicios negativos ante la presencia de otros/as, huir de las comparaciones ente el alumnado, establecer metas razonables para cada uno/a apoyándose en el conocimientos de las capacidades personales y mostrar interés por sus problemas y éxitos.

### **Funciones del tutor/a en relación con las familias**

En cuanto a las familias, el tutor/a también asume determinadas funciones. La labor del maestro/a tutor/a no queda reservada solo para el alumnado, con las familias también se lleva a cabo una estrecha colaboración y cooperación, puesto que se pretende compartir con ellos/as una labor educativa.

En este sentido, subrayamos que la eficacia de la educación infantil dependerá en gran medida de la unidad de criterios educativos en los distintos momentos de la vida de los niños/as en casa y en la escuela. Las actividades que se llevan con las familias son:

- **Reunir a las familias** a comienzo de curso para informales de horas de visita, horarios del alumnado, composición del equipo directivo, actividades de tutoría.
- Conseguir la **colaboración de las familias** en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo libre en casa, hábitos de lectura...
- Colaboración y **participación activa** por parte de las familias en las salidas culturales, fiestas de final de curso, etc.
- Mantener **entrevistas** con ellos/as cuando lo soliciten o el tutor/a lo considere necesario y oportuno.
- **Coordinar grupos de discusión** sobre temas formativos de interés.
- Tener, al menos tres reuniones con las familias a lo largo del curso.

En definitiva, es importantísimo llevar a cabo una tutoría con las familias porque todo ello redundará en un grandioso beneficio del alumnado, que es por el que velamos y el que realmente nos interesa.

### **Funciones del tutor/a en relación con el equipo docente**

La maestra/o de educación infantil, al igual que el resto del profesorado, no trabaja sola sino que es miembro de un centro, de un claustro, de un equipo de etapa y de un equipo de ciclo. Como miembro del claustro, órgano propio de participación de los maestros/as en el centro, tiene, con el resto del profesorado, la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo. Las actividades que realizan los tutores con el resto de los docentes son las siguientes:

- **Consensuar** con el equipo de profesores/as un plan de acción tutorial.
- Adquirir una visión global sobre la **programación**.
- **Mediar** con conocimientos de causa en posibles situaciones de conflicto.



- **Transmitir** a los y las docentes todas aquellas informaciones que le puedan ser útiles.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de **evaluación**.
- Establecer cauces de **colaboración con los demás tutores/as** sobre todo con el del mismo nivel y ciclo a la hora de marcar y revisar los objetivos, preparar materiales y coordinar los medios disponibles.

Cada una de estas funciones y decisiones tendrán repercusión en las actuaciones de la maestra como tutora de aula, donde las decisiones tomadas para el ciclo se ajustarán al grupo concreto de alumnos/as.

### 3.2.3.5 Atención a la diversidad

Entre los programas del centro destacamos el Plan de Atención a la Diversidad por qué cada niño/a tiene un ritmo de aprendizaje y madurativo diferente, por lo tanto el tutor/a como el resto de profesionales de la educación deberán de adoptar ciertas medidas adoptadas a cada niño/a en función de sus características y peculiaridades, permitiendo un mejor desarrollo del niño/a, sin perder nunca de vista que todos somos iguales, todos somos diferentes (principio de la atención a la diversidad).

Para atender a la diversidad el PEC establece que en el grupo-clase se ha de llevar a cabo una respuesta educativa individualizada y adaptada a las diferentes situaciones que demanda el alumnado, pero enmarcándola en un contexto lo más normalizado posible. Se llevaría a cabo una programación que atiende a la diversidad, abierta y flexible, permitiendo la adaptación educativa en función de las necesidades que se vayan observando a lo largo del curso.

Este tipo de programas ha de tener en cuenta las necesidades particulares de todos y cada uno de los niños/as, pues se parte de los factores básicos de la diversidad: intereses, motivaciones, capacidades, estilos cognitivos y necesidades. Formarán parte de cada una de las unidades didácticas las actividades de ampliación y refuerzo adaptadas a los alumnos/as que las precisen, así como la ayuda de otros profesionales: docentes de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, equipo de orientación.

Se trata de que el niño/a aprenda y disfrute en un ambiente cálido y seguro, en el cual las dificultades de cada uno no sean vistas como un problema, sino como cualidades que requieren ser más desarrolladas. A veces es más

determinante cambiar las estrategias de enseñanza en lugar de los objetivos. De la misma manera, la atención a la diversidad está enfocada hacia las necesidades educativas específicas:

- Alumnado que procede de **culturas diferentes** (extranjeros, inmigrantes).
- Alumnado con **altas capacidades** (superdotados/as).
- Alumnado con **necesidades educativas especiales**: físicas, sensoriales, psíquicas, y de conducta o personalidad.

El objetivo primordial de todos los maestros/as en educación infantil que establece el centro es el de permitir que el alumnado alcance las cotas más altas de desarrollo tanto físico, motriz moral como intelectual, poniendo a su disposición tanto los recursos humanos como materiales que sean necesarios.

### 3.2.3.6 Consejos generales para las familias

Algunos autores añaden algunos **consejos destinados a las familias de estudiantes** de Educación Infantil con el fin de ayudarles a que su adaptación sea más fácil:

- Mantener un **contacto periódico** y fluido con el tutor/a del alumno/a.
- **Comunicarse con los hijos/as** durante esta etapa es fundamental para su buen desarrollo y para transmitirles la seguridad que necesitan en estas edades.
- **Facilitarles el estudio**, proporcionándoles una planificación y que adquieran unos buenos hábitos.
- **Motivarle y valorar el esfuerzo** realizado por el niño/a haciéndole sentir que el trabajo merece la pena.
- Cuidar su **alimentación y horas de sueño** es asimismo importante para que el rendimiento académico del estudiante sea satisfactorio.

Así mismo, y de acuerdo con Sánchez (2007), todos los miembros de la familia deben colaborar para que la entrada en la escuela infantil sea lo menos traumática posible intentando:

- **No idealizar la escuela** ni amenazar al niño/a con ella, convirtiéndola en un contexto asociado al castigo.

- **Mostrar afecto** al niño/a, pero sin sobreprotegerlo excesivamente, mostrándose seguros ante su incorporación al centro educativo.
- **Reforzar el trabajo** que el niño desarrolla en el aula practicando ciertas normas como las que se llevan a cabo en el centro, favoreciendo de este modo su autonomía.
- **Intercambiar la información** precisa con los y las docentes para que adquieran un mayor conocimiento del niño/a.
- **Respetar los ritmos y rutinas** de descanso y actividad de los niños/as.
- **Aceptar el horario** en estos días para facilitar la adaptación de sus hijos/as al centro educativo.

Después de haber visto en la primera parte del trabajo el marco teórico tanto de las familias, alumnado y docentes, y posteriormente en una segunda parte la contextualización normativa e institucional, ya estamos en posición para abordar la tercera y última parte del TFM, en donde desarrollaremos en exhaustividad el Programa de Intervención familia-escuela.

## III. PROYECTO

En este último apartado desarrollaremos el Proyecto de Intervención familia-escuela (infantil, 3 años), para ello comenzaremos haciendo una presentación y justificación del mismo, abordando aquellas necesidades detectadas que suscitaron el desarrollo del presente trabajo y expondremos el diseño metodológico llevado a cabo (objetivos, contenidos, temporalización, metodología, actividades, recursos utilizados y la evaluación del programa), finalizando con las conclusiones personales extraídas del presente trabajo y aquellas propuestas de mejora que podrían llevarse a cabo entre familia-escuela, que posibiliten continuar avanzando y mejorando para el desarrollo integral del niño/a. Cerrando el TFM con las referencias bibliográficas y webgrafía utilizada y los anexos incluidos.

## 4. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

---

El presente programa está destinado principalmente a todas aquellas familias cuyos hijos e hijas inician su primer año de escolarización no obligatoria en Asturias, así como a los tutores/as que imparten enseñanza en el primer curso de educación infantil, siendo su **objetivo principal el fomentar una estrecha colaboración y comunicación entre escuela y familia para lograr un mejor desarrollo integral del niño/a.**

Refiriéndonos a familia a todas **aquellas personas que participen en el proceso educativo de los y las menores**, entre otros y principalmente los abuelos y abuelas, y ello porque se les ha impuesto la tarea de educar a sus nietos/as. De ahí que este programa también vaya enfocado a todas aquellas familias que por la situación que se está pasando tienen a sus padres y madres ejerciendo como principal figura educadora y no como secundaria.

Se plantea este programa como un **medio facilitador para ayudar a mejorar la comunicación entre las familias de niños/as de 3 y 4 años y el centro educativo**, siendo estos dos ejes los más importantes en esta etapa. Por ello, se propone un programa de intervención familiar y educativa que se llevará a cabo durante todo el curso escolar, en sesiones quincenales de dos horas. Siendo impartido por un/a especialista en la materia y en el propio centro escolar.

El programa aborda el periodo crítico que supone la **adaptación de los niños y niñas al centro educativo**, concretamente al aula de educación infantil (3 años), para evitar los posibles problemas de ajustes ante los nuevos esfuerzos, rutinas, compañeros/as y adultos de referencia (maestros/as), así como la separación de sus figuras de apego. Se hace necesario un período de adaptación progresiva, planificado y organizado con el fin de minimizar los posibles efectos adversos que en el niño/a se pudieran producir.

Es necesario establecer unos patrones flexibles entre escuela y familia, y se intentará enseñar y hacer ver a las diferentes familias cuales son las mejoras del niño/a mediante un plan de aprendizaje en edades tan tempranas.

Todo ello para formar a ciudadanos y ciudadanas libres, con sentido crítico, responsables, respetuoso/as, participativos/as y activos/as, habrá que enseñarles desde el principio, y el principio no es otro que la primera infancia.

Finalmente podemos decir que **la tarea de educar** es necesariamente compartida por la familia y escuela. Por ello, es preciso conocer las vías de comunicación existentes y abrir otras nuevas que respondan a la actual realidad de las familias. Como señala García et al (2010, p. 160):

*“El reto educativo consiste en acercar ambas instituciones educativas, en construir unidas un proyecto educativo común con el objetivo de que el alumnado, el hijo, salga beneficiado en su formación como persona”.*

Cada vez hay más políticas sociales y programas destinados a la orientación, asesoramiento y mediación familiar. Por eso se propone un programa que intenta **prevenir los futuros conflictos familiares**, mejorando la comunicación y el conocimiento evolutivo de los niños y niñas, desarrollando un adecuado rol parental y proporcionando estrategias y recursos para la buena convivencia, fomentando el desarrollo integral de los niños y niñas tanto en el ámbito escolar como familiar.

En cuanto a la fundamentación de este Proyecto, es preciso considerar la aportación en este ámbito de la doctora Martínez (2007, 2008, 2009), al que nos hemos referido a lo largo del trabajo, habiendo utilizado profusamente el material citado en las referencias bibliográficas y más concretamente el **“Programa-Guía para el desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales”**, que actualmente se está llevando a cabo en nuestra comunidad, así como otros programas de parentalidad positiva y relación familia-escuela llevados a cabo en diversas comunidades como Cantabria o Madrid.

## 5. NECESIDADES DETECTADAS

---

El presente programa que se inicia en los niños y niñas de 3 años, es un nuevo comienzo en donde todo es diferente a lo aprendido hasta ahora, nuevos horarios, normas, diferente ambiente, diversidad de compañeras y compañeros, nuevos materiales y recursos, maestras/os, etc.

Todo ello va a repercutir en el aprendizaje de los niños/as, por lo que la familia debe implicarse a fondo en esta etapa, máxime cuando es uno de los pilares principales para su desarrollo integral.

El *curso* al que va dirigido el programa es 1º de educación infantil (3 años). **La experiencia de la que partimos** es de un aula con 25 alumnos/as, con un porcentaje bastante equilibrado de niños y niñas, siendo estas últimas mayoría en el aula (14 niñas, 11 niños). Cabe destacar que esta ratio aún permite gran participación del alumnado en las tareas propuestas de una forma amena y activa facilitando esto en gran medida el aprendizaje.

El *nivel del alumnado* del aula es bastante heterogéneo presentando grandes diferencias, sobre todo aquellos niños/as nacidos a principio de año. Estos presentan un mayor desarrollo tanto cognitivo, físico, motriz, afectivo y social, lo cual queda patente en todas las tareas realizadas, puesto que tienen un mayor dominio del lenguaje, se expresan con mayor facilidad y fluidez, dominan mejor su cuerpo afectando a la coordinación, iniciación de la lectoescritura, etc.

En cuanto al *comportamiento*, entre el total de 25 alumnos/as que componen el grupo clase se ha podido observar que 5 alumnos/as, mayoritariamente hijos únicos, muestran sobreprotección por parte de la familia; y otros 4 niños/as (sin hermanos) presentan comportamientos disruptivos (agresividad física hacia otros compañeros/as, contestaciones, no aceptación de normas escolares, etc.). Comportamientos que, entendemos, se derivan en parte de una determinada relación familiar.

Todo ello ha suscitado el interés de mejorar el desarrollo integral del niño/a en educación infantil mediante la colaboración entre la familia y la escuela, los pilares base en esta etapa educativa, a través de un programa de intervención no solo como mejora sino como prevención de los posibles conflictos familiares.

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

---

Partimos de que es necesario e imprescindible la estrecha colaboración entre familia y escuela para los niños y niñas en el período de adaptación de 1º ciclo a 2º ciclo de educación infantil. Si tal colaboración no se realiza convenientemente es posible que algunos niños y niñas puedan tener problemas en dicho periodo (falta de normas, no desarrollo de la autonomía personal, carencias en el desarrollo evolutivo, agresividad/pasividad, etc.), afectando todo ello a un desarrollo integral del niño/a y produciéndose problemas en etapas posteriores. Así parece ponerse de manifiesto en nuestra literatura pedagógica.

Seguidamente expondremos los objetivos que persigue nuestro Programa de Intervención, así como los contenidos a desarrollar, la temporalización prevista, las actividades que se llevarán a cabo, así como los recursos utilizados y la evaluación del presente programa.

### 6.1 OBJETIVOS

Partiremos del objetivo general que se pretende conseguir con el programa desglosándolo seguidamente en objetivos más específicos.

**El objetivo general** de este programa es **asesorar y apoyar a las familias y a los tutores/as de 1º de educación infantil para desarrollar habilidades sociales y proporcionar aquellos recursos necesarios, mejorando los cauces de comunicación y colaboración entre ambos ámbitos para un establecimiento de criterios educativos comunes.** Fomentando el aprendizaje de pautas y hábitos de comportamiento positivo de modo que les ayude a integrarse de manera cooperativa y responsable tanto en la familia como en el centro escolar, en el entorno comunitario y en la relación con los iguales.

Para la consecución de dicho objetivo general plantearemos los siguientes **objetivos específicos**:

- Facilitar que las familias puedan **desarrollar el potencial individual** de sus hijos e hijas.
- Reconocer los diferentes **tipos** de familias y **estilos** educativos.



- **Prevenir y resolver** aquellas situaciones conflictivas con el niño/a.
- Mejorar la **comunicación** familia-escuela.
- Desarrollar pautas y hábitos de **comportamiento positivo**.
- Realizar actuaciones que favorezca y consoliden una relación de **colaboración y cooperación entre familia y escuela** que refuerce su labor socializadora y educativa.
- Resolver las **dudas** que nos planteen las familias y docentes.

Una vez vistos tanto el objetivo general como los específicos, veamos a continuación cuales son los contenidos que se van a desarrollar para llevar a cabo la consecución y el logro de dichos objetivos.

## 6.2 CONTENIDOS A DESARROLLAR

En este apartado expondremos los contenidos que se han tenido en cuenta para trabajar a lo largo del programa, y poder llevar con ello el logro de los objetivos anteriormente expuestos.

Los contenidos principales que se desarrollarán a lo largo del programa serán 6, que se trabajarán en una o varias sesiones, siendo estos los siguientes:

### 1. Tipos de familias

Cuya elección se ajusta a los objetivos mencionados porque se centra en aquellos aspectos que entendemos que son necesarios trabajar en la relación familiar por cuanto repercuten en el adecuado desarrollo académico y emocional del niño/a.

Entendemos la familia como un sistema muy complejo y variable, en el que se realizan aquellas experiencias vitales y específicas para la estructuración y crecimiento de la persona, caracterizado por una residencia común.

Tomaremos como modelo la clasificación que nos propone Valdivia (2008) sobre los diferentes modelos de familia.

- **Familia nuclear.**
- **Familia monoparental/monomarental.**
- **Familia homosexual.**
- **Familia reconstituida, polinucleares o mosaicos.**

## **2. Estilos educativos**

Se pretende enseñar a las familias los diferentes estilos educativos que hay y ubicarse en esa clasificación viendo los pros y contras, facilitando aquellas estrategias para poder cambiar poco a poco al estilo educativo más adecuado.

De entre varios autores seguimos a seguimos a MacCoby y Martin (1983) para clasificar los cuatro estilos educativos:

- **Democrático**
- **Autoritario**
- **Indulgente**
- **Negligente o indiferente**

## **3. Características evolutivas del niño/a de 0 a 6 años.**

A través de este contenido se trabajarán las características evolutivas de los niños y niñas en la etapa de educación infantil tan necesarias para una mayor comprensión de los comportamientos y aprendizajes de estos niños/as.

Tomando como referencia la clasificación que establece Piaget (1976), dividimos este contenido en dos para trabajar los estadios que clasifica este autor:

- **Características evolutivas de los niños y niñas de 0 a 2 años.**  
Estadio sensoriomotor (0- 24 meses): características y subestadios.
- **Características evolutivas de los niños y niñas de 3 a 6 años.**  
Estadio preoperacional (3-6 años): características y subestadios.

## **4. Parentalidad positiva**

Se pretenden facilitar recursos para cambiar aptitudes, establecer normas claras que prevengan conflictos y favorecer relaciones parentales positivas, mediante el conocimiento de:

- Las funciones de la familia: papel socializador.
- Rol parental.
- Pautas educativas.
- Principios de actuaciones generales.
- Establecimiento de límites y normas.

## 5. Instrumentos y estrategias para una buena comunicación familiar

En la que se desarrollarán las diferentes habilidades de comunicación para crear un clima cálido y acogedor que favorezca la escucha activa, respeto y la asertividad. Al igual que se trabajará la respiración y la relajación.

## 6. Prevención y resolución de conflictos

Se proporcionará aquellas estrategias de negociación y resolución pacífica de conflictos, toma de decisiones y la autorregulación.

A continuación presentamos un cuadro resumen en donde se visualiza los contenidos a trabajar y sus conceptos:

CONTENIDOS	CONCEPTOS
1. Tipos de familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia nuclear.</li> <li>• Familia monoparental/monomarental.</li> <li>• Familias homosexuales</li> <li>• Familias reconstituidas, polinucleares o masaicos.</li> </ul>
2. Estilos educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo democrático.</li> <li>• Estilo autoritario.</li> <li>• Estilo indulgente.</li> <li>• Estilo indiferente o negligente.</li> </ul>
3. Desarrollo integral del niño/a de 0 a 6 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características evolutivas de los niños y niñas de 0 a 2 años.</li> <li>• Características evolutivas de los niños y niñas de 3 a 6 años.</li> </ul>
4. Parentalidad positiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las funciones de la familia: papel socializador.</li> <li>• Rol parental.</li> <li>• Pautas educativas.</li> <li>• Principios de actuaciones generales.</li> <li>• Establecimiento de límites y normas.</li> </ul>
5. Instrumentos y estrategias para una buena comunicación familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un clima cálido y acogedor.</li> <li>• Estilos comunicativos.</li> <li>• Obstáculos y dificultades de comunicación</li> <li>• Escucha activa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto y asertividad.</li> <li>• Respiración y relajación.</li> </ul>
<b>6. Prevención y resolución de conflictos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de negociación.</li> <li>• Resolución pacífica de conflictos.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• La autorregulación.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14. Contenidos y conceptos.

Finalizamos este apartado con una tabla resumen en donde se pueden observar la relación existente entre objetivos y contenidos.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>
Asesorar y apoyar a las familias y a los tutores/as de 1º de E.I. para desarrollar habilidades sociales y proporcionar aquellos recursos necesarios, mejorando los cauces de comunicación y colaboración entre ambos ámbitos para un establecimiento de criterios educativos comunes.	Reconocer los diferentes tipos de familias y estilos educativos.	1. Tipos de familias. 2. Estilos educativos.
	Facilitar que las familias puedan desarrollar el potencial individual de sus hijos e hijas.	3. Características evolutivas del niño/a de 0 a 6 años.
	Desarrollar pautas y hábitos de comportamiento positivo.	4. Parentalidad positiva.
	Mejorar la comunicación familia-escuela.	5. Instrumentos y estrategias para una buena comunicación familiar.
	Prevenir y resolver aquellas situaciones conflictivas con el niño/a.	6. Prevención y resolución de conflictos.
	Realizar actuaciones que favorezcan y consoliden una relación de colaboración y cooperación entre familia y escuela que refuerce su labor socializadora y educativa.	4. Parentalidad positiva. 5. Instrumentos y estrategias para una buena comunicación 6. Prevención y resolución de conflictos familiar.

	Resolver las dudas que nos planteen las familias y docentes.	1. Tipos de familias. 2. Estilos educativos. 3. Características evolutivas del niño/a de 0 a 6 años. 4. Parentalidad positiva. 5. Instrumentos y estrategias para una buena comunicación familiar. 6. Prevención y resolución de conflictos.
--	--	---

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. Relación entre objetivos y contenidos.

## 6.3 TEMPORALIZACIÓN

Tomando como referencia el actual calendario escolar vigente curso 2012/2013 realizaremos la programación que presentamos seguidamente. Advertimos, no obstante, que se deberá tener en cuenta que tal programa está pensado para el próximo curso escolar, por lo que surgirán posibles modificaciones en cuanto a las fechas señaladas a continuación.



Como se ha mencionado anteriormente, el programa se llevará a cabo dentro del propio centro escolar, en sesiones de dos horas cada quince días, de octubre a mayo, realizando dichas sesiones los martes correspondientes.

Tenemos un total de 16 días contando el primer día como inicial y el último como valoración de los resultados y conclusiones, nos quedan 14 sesiones.

Nº	SESIÓN	CONTENIDOS	DÍA
1	Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del programa.</li> <li>• Evaluación inicial.</li> </ul>	2 de Octubre
2	Tipos de familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia nuclear.</li> <li>• Familia monoparental/monomarental.</li> <li>• Familias homosexuales</li> <li>• Familias reconstituidas, polinucleares o mosaicos.</li> </ul>	16 de Octubre
3	Estilos de educación familiar I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo autoritario.</li> <li>• Estilo indulgente.</li> <li>• Estilo indiferente o negligente.</li> </ul>	30 de Octubre
4	Estilos de educación familiar II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo democrático.</li> </ul>	13 de Nov.
5	Desarrollo integral del niño/a de 0 a 6 años I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características evolutivas de los niños y niñas de 0 a 2 años.</li> </ul>	27 de Nov.
6	Desarrollo integral del niño/a de 0 a 6 años II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características evolutivas de los niños y niñas de 3 a 6 años.</li> </ul>	11 de Dic.
7	Parentalidad positiva I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las funciones de la familia: papel socializador.</li> <li>• Rol parental.</li> </ul>	8 de Enero
8	Parentalidad positiva II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pautas educativas.</li> <li>• Principios de actuaciones generales.</li> </ul>	22 de Enero
9	Parentalidad positiva III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de límites y normas.</li> </ul>	5 de Febrero
10	Instrumentos y estrategias para una buena comunicación familiar I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilos comunicativos.</li> <li>• Obstáculos y dificultades de comunicación.</li> </ul>	19 de Febrero
11	Instrumentos y estrategias para una buena comunicación familiar II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un clima cálido y acogedor.</li> <li>• Respiración y relajación</li> <li>• Escucha activa.</li> </ul>	5 de Marzo
12	Instrumentos y estrategias para una buena comunicación familiar III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos para mejorar la comunicación.</li> <li>• Respeto y asertividad.</li> </ul>	19 de Marzo
13	Prevención y resolución de conflictos I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de negociación.</li> <li>• La corresponsabilidad.</li> </ul>	9 de Marzo
14	Prevención y resolución de conflictos II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>	23 de Marzo

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos trucos.</li> </ul>	
15	Prevención y resolución de conflictos III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• La autorregulación.</li> </ul>	7 de Mayo
16	Final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen.</li> <li>• Conclusiones.</li> <li>• Evaluación final.</li> </ul>	21 de Mayo

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16. Temporalización.

## 6.4 METODOLOGÍA

En el siguiente apartado describiremos la metodología utilizada a lo largo del Programa de Intervención.

Siguiendo los planteamientos señalados por la profesora Martínez (2008), cuyos trabajos hemos utilizado como base para nuestro PI., hemos tratado de adoptar una metodología de actuación que sea “*cooperativa entre iguales, experiencial, participativa, y basada en dinámicas de grupos*”. Estas características metodológicas son asimismo las que proponen las recomendaciones europeas.

Como señala esta autora (2008, p. 20):

*“A través de esta metodología, los padres y madres participan con sus opiniones, experiencias, y puntos de vista acerca del tema tratado en cada sesión; comparten y contrastan sus preocupaciones y estrategias parentales, de modo que se aconsejan y aprenden unos de otros, lo que les ayuda a liberar tensiones y sentimientos de culpa, y les permite relativizar sus puntos de vista acerca de cómo se puede ejercer la función parental”.*

Asimismo, se utilizó una metodología fundamentalmente cualitativa aunque podría combinarse con una metodología cuantitativa para analizar y complementar dicha información, por ejemplo extrayendo los correspondientes datos de los cuestionarios iniciales realizados a lo largo del programa, datos de asistencia, etc., que dan cuenta del grado de implicación y participación, útiles también para evaluar el propio programa.



Los diferentes instrumentos utilizados en la observación directa para la recogida de datos son:

- **Registro anecdótico**, en el cual recogeremos aquellas situaciones relevantes, registrando un incidente o anécdota y redactándolo tal y como sucedió.
- **Notas de campo**, se recogerán aquellas observaciones, reflexiones y experiencias en diversas situaciones educativas que nos ayuden a recoger información necesaria para el tema a tratar.
- **Lista de control**, a través de la siguiente lista de comportamientos y conductas detectaremos la presencia o ausencia de algunas manifestaciones.

<b>ALUMNO/A:</b>			
<b>EDAD:</b>			
<b>FECHA:</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>CONDUCTA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
Contesta			
Es agresivo/a			
Es autónomo/a			
Dialoga ante una situación de conflicto			
Sabe escuchar			
Es paciente			
Impone sus ideas			

Fuente: elaboración propia

Tabla 17. Lista de control.

En cuanto al agrupamiento se realizarán cuestionarios individuales (cuestionarios, reflexiones, cuestionario inicial, anexo I), pequeños grupos (formado por 2, 3, o 4 personas) para realizar aquellas actividades argumentativas, de socialización, etc., como grupales, en donde se expondrán las ideas, los resultados, dando lugar a la participación y conclusiones conjuntas.

Se tendrá en cuenta la voz de los niños y niñas, haciéndoles partícipes del programa y contando con ellos/as mediante sus opiniones, recogidas en dibujos, diálogos, pequeñas entrevistas abiertas, etc.

Por lo tanto, la metodología a utilizar será abierta y flexible en función del número de participantes, nuevas necesidades demandadas y expectativas, teniendo siempre en cuenta una metodología de carácter fundamentalmente grupal, y en donde tanto las familias como los y las docentes puedan participar activamente, proporcionando un clima cálido y acogedor en donde puedan expresar sus inquietudes y opiniones, apoyándose los unos en los otros y contrastar experiencias que les sirvan para afrontar nuevas situaciones.

Una vez vistos los principales puntos del diseño metodológico del presente Programa de Intervención (objetivos, contenidos y metodología), pasaremos a continuación a exponer las actividades.

## 6.5 ACTIVIDADES

En este apartado abordaremos las diferentes actividades realizadas en el P.I. sin las cuales sería imposible llevar a cabo el logro de los objetivos y contenidos propuestos. Para ello expondremos algunas actividades tipo siendo estas múltiples y variadas, y además han de partir de lo conocido hacia lo desconocido, adecuándose en todo momento a los contenidos a trabajar. Tales actividades, y como hemos comentado en el apartado de metodología han de ser básicamente actividades grupales, audiovisuales, pequeños debates y dinámicas de grupo.

Para ello partimos de una estructura tipo, en donde todas las sesiones tengan:

<b>SESIÓN (número). Nombre de la sesión.</b>	
<b>Descripción</b>	Descripción breve de lo que se va a desarrollar.
<b>Objetivos</b>	Objetivos didácticos de la sesión.
<b>Contenidos</b>	Contenido a desarrollar.
<b>Desarrollo</b>	<p>La sesión será realizada en dos horas aprox., para ello diferenciamos dos partes (flexibles en cuanto a los objetivos y contenidos que se quiera trabajar).</p> <p><u>Primera parte de la sesión (1h):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las sesiones comenzarán con una dinámica de grupos.</li> <li>• Se recordarán los conceptos de la sesión anterior.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicamos los objetivos de la sesión.</li> <li>• Desarrollamos las actividades que se realizarán en esta primera parte.</li> </ul> <p><u>Segunda parte de la sesión (1h):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollan las actividades que tendrán lugar en esta última parte de la sesión.</li> <li>• Se evaluará mediante preguntas aquellos contenidos que se han trabajado.</li> <li>• Resumen, conclusiones y propuestas.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Evaluaremos la sesión.
<b>Recursos</b>	Nombramos los recursos utilizados para el desarrollo de la sesión personales, materiales y didácticos.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18. Estructura tipo de las sesiones.

A continuación detallamos algunas las actividades tipo realizadas a lo largo del programa, teniendo en cuenta que la sesión 1 y 16 son la sesión inicial y la sesión final respectivamente, proponemos las siguientes sesiones.

<b>SESIÓN 2. TIPOS DE FAMILIAS</b>	
<b>Descripción</b>	Mediante esta sesión se pretende conocer los diferentes tipos de familias existentes de hoy en día, así como sus características y diferencias.
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los diferentes tipos de familias.</li> <li>• Reconocer que familia es cada uno/a.</li> <li>• Describir los tipos de familia.</li> <li>• Analizar lo positivo y negativo de cada tipo de familia.</li> <li>• Colaborar en las diferentes actividades.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia nuclear.</li> <li>• Familia monoparental/monomarental.</li> <li>• Familias homosexuales</li> <li>• Familias reconstituidas, polinucleares o mosaicos.</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<p>La sesión será realizada en dos horas para ello diferenciamos:</p> <p><u>Primera parte de la sesión (1h):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica de grupos.</li> <li>• Recordamos los conceptos de la sesión anterior.</li> <li>• Explicamos los objetivos de la sesión y el concepto de cada tipo de familia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponemos pegatinas con tipo de familia en una mesa y mientras suena una música nos desplazamos. Cuando indique el mediador/a cada persona deberá de buscar la pegatina que le corresponda en función de su tipo de familia.</li> </ul> <p><u>Segunda parte de la sesión (1h):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada persona con su pegatina y pareja si procede, nos desplazamos mientras suena una música, a la voz ya deben agruparse según tipo, después mezcladas sin poder ser del mismo tipo, etc., presentándose mutuamente en ambos casos.</li> <li>• Evaluación.</li> <li>• Resumen, conclusiones y propuestas.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación directa por parte del mediador de conductas de respeto y aceptación</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos personales: mediador/a, participantes.</li> <li>• Recursos materiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Material fungible: cartulinas, bolígrafos y folios.</li> <li>○ Material no fungible: aula, mesas y sillas móviles.</li> </ul> </li> <li>• Recursos didácticos: artículos.</li> </ul>

<b>SESIÓN 3. ESTILOS DE EDUCACIÓN FAMILIAR I.</b>	
<b>Descripción</b>	Trabajaremos sobre los diferentes estilos educativos inadecuados.
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los diferentes estilos educativos que hay.</li> <li>• Relacionar las consecuencias de cada estilo educativo.</li> <li>• Reconocer y clasificar las diferentes actuaciones positivas o negativas.</li> <li>• Participar activamente en la sesión.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo autoritario.</li> <li>• Estilo indulgente.</li> <li>• Estilo indiferente o negligente.</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<p>La sesión será realizada en dos horas para ello diferenciamos:</p> <p><u>Primera parte de la sesión (1h):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica de grupos: “Me gusta, no me gusta como educo”.</li> <li>• Recordamos los conceptos de la sesión anterior</li> <li>• Explicamos los objetivos de la sesión.</li> <li>• Repartimos unas cartulinas rotuladas con los estilos</li> </ul>

	<p>educativos inadecuados, y por grupos pedimos que escriban detrás palabras o ideas relacionadas con el término.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se leerán las diferentes cartulinas y se explicarán los estilos educativos correspondientes.</li> </ul> <p><u>Segunda parte de la sesión (1h):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formamos tres grupos y cada grupo se le entrega un artículo sobre un estilo educativo.</li> <li>• Cada grupo debe realizar un breve resumen del artículo y exponerlo al grupo-clase, indicando las consecuencias que tiene cada estilo educativo en los niños y niñas.</li> <li>• Evaluación.</li> <li>• Resumen, conclusiones y propuestas.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	El o la mediadora leerá unos casos prácticos a todo el grupo y entre todos/as se mediante unos carteles irán colocando en un tablón de forma que finalmente se podrá visualizar el caso práctico con su correspondiente estilo educativo.
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos personales: mediador/a, participantes.</li> <li>• Recursos materiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Material fungible: cartulinas, bolígrafos y folios.</li> <li>○ Material no fungible: aula, mesas y sillas móviles.</li> </ul> </li> <li>• Recursos didácticos: artículos.</li> </ul>

<b>SESIÓN 4. ESTILOS DE EDUCACIÓN FAMILIAR II.</b>	
<b>Descripción</b>	Trabajaremos sobre los diferentes estilos educativos adecuados
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los diferentes estilos educativos que hay.</li> <li>• Relacionar las consecuencias de cada estilo educativo.</li> <li>• Reconocer y clasificar las diferentes actuaciones positivas o negativas.</li> <li>• Participar activamente en la sesión.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo democrático</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<p>La sesión será realizada en dos horas para ello diferenciamos:</p> <p><u>Primera parte de la sesión (1h):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica de grupos: “Me gusta, no me gusta como educo”.</li> <li>• Recordamos los conceptos de la sesión anterior</li> <li>• Explicamos los objetivos de la sesión.</li> <li>• Formamos tres grupos y cada grupo se le entrega un</li> </ul>

	<p>artículo sobre el estilo educativo democrático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada grupo debe realizar un breve resumen del artículo e indicar las consecuencias que tiene el estilo educativo democrático en los niños y niñas.</li> </ul> <p><u>Segunda parte de la sesión (1h):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada grupo debe exponer su resumen del artículo y exponerlo al grupo-clase, indicando las consecuencias que tiene el estilo educativo democrático en los niños y niñas, debatiendo entre todos.</li> <li>• Evaluación.</li> <li>• Resumen, conclusiones y propuestas.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	El o la mediadora leerá unos casos prácticos a todo el grupo y entre todos/as se dialogaremos justificando porque el estilo educativo democrático es el que mejor se ajusta.
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos personales: mediador/a, participantes.</li> <li>• Recursos materiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Material fungible: cartulinas, bolígrafos y folios.</li> <li>○ Material no fungible: aula, mesas y sillas móviles.</li> </ul> </li> <li>• Recursos didácticos: artículos.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

Tablas 19. Sesiones 2-4.

Después de haber visto las actividades pasamos a continuación a exponer los recursos necesarios para desarrollar el presente programa.

## 6.6 RECURSOS

Para poder llevar a cabo dicho programa de manera eficaz es necesario disponer de unos recursos personales y materiales.

### Recursos personales

En cuanto a los recursos personales contaremos con la participación y organización de un **equipo de especialistas** en la materia (psicólogos/as, pedagogas/as, psicopedagogas/os, etc.) encargados de organizar y ejecutar las actividades.

Ya que como afirma García et al. (2006) para fomentar *“la convivencia en la familia, la parentalidad positiva y el desarrollo de comportamientos ciudadanos desde la familia, es necesario contar con profesionales adecuadamente formados y especializados en Orientación e Intervención Educativa para la Vida Familiar y en Mediación Familiar, capacitados para trabajar desde una perspectiva multidisciplinar”*.

Además contaremos con la **participación y colaboración de directo/a del centro, docentes, familias, Equipo de Orientación Psicopedagógica (EOEP)** y, en el caso de ser necesario, con personal de apoyo.

### **Recursos materiales**

Las actividades se desarrollarán principalmente en las **instalaciones del centro educativo** (aulas, salón de actos, patios, etc.), aunque en algunos casos se llevarán a cabo en espacios abiertos externos a la escuela.

Para la ejecución de las actividades se utilizará **material** inventariable, fungible, didáctico y tecnológico como pegatinas, rotuladores, folios, cañón, videos, libros, folletos informativos, etc.

Una vez vistos los recursos pasamos ahora a ver la última parte del diseño metodológico pero no por ello la menos importante, la evaluación, pues es una de las partes necesarias para valorar y evaluar si el programa efectivamente a cumplido o no sus objetivos, y con ello establecer unas propuestas de mejora.

## **6.7 SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Finalizamos este quinto apartado con la evaluación que se realizará antes, durante y después de haber llevado a cabo el Programa de Intervención para evaluar si se han alcanzado los objetivos propuestos al inicio del programa. Para ello no solo evaluaremos el programa en sí, sino que también contaremos con las familias y los/as docentes.

La **evaluación** es el proceso que debe permitir y determinar en qué grado todos los elementos implicados en el programa han intervenido adecuadamente y, en el caso de que no lo hayan sido, se puede intervenir de manera adecuada.

La evaluación de todos los parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para próximos programas, para ello se valorarán todos los elementos del proceso. Esta es una actividad de máxima importancia y será un proceso de mejora continuo, es decir, en el inicio, desarrollo y en el fin. Una evaluación además sistemática, de acuerdo a un plan previamente trazado y flexible, utilizando diversas técnicas, las cuales se orientan a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de las familias y docentes, así como a la toma de decisiones necesaria para actuar sobre el diseño y desarrollo de dicho programa, así como a las necesidades y logros detectados en la colaboración familia-escuela. Por tanto, **la evaluación será inicial, continua y formativa.**

La evaluación cumple fundamentalmente una **función formativa**, que ofrece a los y las especialistas unos indicadores de la evolución de la colaboración familia-escuela, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, estos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso del programa. Por ello, los criterios de evaluación, vienen a ser un referente fundamental.

### 6.7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo, finalizando en la elaboración de una memoria final que tendrá en cuenta entre otros datos los siguientes indicadores:

- **Idoneidad** de las actividades planteadas.
- **Implicación** de las familias y docentes.
- **Resultados** obtenidos en cuanto a la colaboración familia-escuela
- **Adecuación** del programa.

Pero debemos de tener en cuenta que estos criterios de evaluación deberán ser entendidos dentro de unas fases de evaluación, que expondremos a continuación.



## 6.7.2 FASES DE EVALUACIÓN

Todo proceso evaluativo que se precie deberá ser entendido dentro de tres procesos evaluativos, una evaluación inicial (detecta necesidades), otra formativa (analiza los progresos/dificultades) y una final (valora los objetivos alcanzados).

### 1. EVALUACIÓN INICIAL

Esta está encaminada a la **realización de un diagnóstico de necesidades** que proporcione datos para conocer la realidad de la comunicación y colaboración familia-escuela. Esta información será recabada a través de cuestionarios, entrevistas y reuniones.

### 2. EVALUACIÓN FORMATIVA

Esta nos permitirá indagar los cambios que se producen como resultado de las diferentes intervenciones y qué objetivos conviene programar a continuación, así como **conocer y analizar los progresos y dificultades**.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas de corrección en función de las necesidades que se deriven del proceso, mediante la observación de comportamientos, cuestionarios orales y entrevistas. Con la finalidad de reconducir el proceso de evaluación se llevará a cabo día a día, realizándose a lo largo del transcurso de las sesiones.

### 3. EVALUACIÓN FINAL

En ella valoraremos los **objetivos alcanzados** y los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos, así como la eficacia de la intervención propuesta, desde una triple perspectiva:

#### 1. Familias:

- Percepción de las familias sobre la relación que mantienen con el centro y sus profesionales.
- La información recibida por parte del centro y del propio programa.
- El grado de satisfacción en las actividades programadas.

Las apreciaciones de las familias respecto a las cuestiones citadas anteriormente se recogerán mediante un breve cuestionario en la sesión final.

## 2. Docentes:

- Valoración de la relación que mantienen con las familias.
- Información recibida por parte de los y las especialistas.
- Adecuación de las actividades programadas.
- Implicación y colaboración del centro educativo.

Las apreciaciones de los y las docentes respecto a las cuestiones citadas anteriormente se recogerán mediante un breve cuestionario en la sesión final.

## 3. Evaluación del programa:

Se evaluará la participación e implicación tanto de las familias como de los y las docentes en las diferentes sesiones y actividades llevadas a cabo, utilizando un registro de asistencia.

La información obtenida se **completará con la observación directa** de los y las especialistas de la actitud e implicación de las familias y de los y las docentes en las diferentes actuaciones. Esta observación directa y sistemática es una técnica muy recomendada, puesto que permite disponer de ella en situaciones estructuradas o no. A todo esto habrá que añadir las conclusiones extraídas de los cuestionarios entregados por parte de las familias y docentes, sobre sus apreciaciones con respecto a sus impresiones a las cuestiones planteadas a lo largo del programa.

El análisis de la información recogida permitirá **valorar si la intervención y el programa planteado ha facilitado o no, las relaciones entre las familias y el centro escolar** y, en concreto, si ha favorecido una relación de colaboración entre ambas instituciones que revierten a su vez en la educación del niño/a de una forma positiva, permitiendo establecer líneas de actuación sobre futuros problemas.

### 6.7.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación constituye un proceso flexible y por ello los procedimientos han de ser variados. Para recoger los datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación: **observación de comportamientos, entrevistas y cuestionarios orales y escritos.**

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación como las hojas de control.

Después de haber desarrollado las diferentes partes del trabajo, finalizamos con unas conclusiones extraídas del mismo y unas propuestas de mejora.

## 7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

---

Finalizamos este TFM con unas conclusiones fundadas en todo lo anteriormente expuesto y unas propuesta de mejora posibles para facilitar este camino entre la colaboración y cooperación familia-escuela, tan necesarias e imprescindibles en este período crítico, favoreciendo todo ello el desarrollo integral del niño/a en todos sus ámbitos.

El desarrollo del programa muestra la necesidad de complementar la respuesta educativa de la escuela con la **participación de las familias en el proceso educativo de los niños y niñas**, al derivarse de dicha participación beneficios para el alumnado, las familias y el centro educativo.

Para lograr la implicación de las familias en los centros es preciso que en el futuro los responsables educativos se interesen cada vez más por **concienciar a las familias de la importancia de una colaboración con la escuela**, informando y mostrando los beneficios de dicha colaboración a través del diseño y la ejecución de actividades de diferente naturaleza. Pero, además, es necesario que los propios **directores/as y docentes identifiquen y valoren las potencialidades de la participación y la colaboración de las familias** en los centros, y se muestren dispuestos a aceptar los desafíos que conlleva dicha implicación.

Son precisos, en este sentido el **diseño de actividades y estrategias** a los directivos y docentes una gran variedad de sugerencias e instrumentos para alentar la participación y colaboración de los padres y madres.

El propósito es que el equipo directivo-docente de las escuelas cuente con elementos de referencia para diseñar e implantar estrategias de comunicación, participación y colaboración de las familias del alumnado para que se involucren de modo activo en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Considerando el importante papel que la familia y la escuela desempeña en el desarrollo de los niños/as y los beneficios que comporta su colaboración, es necesario que las **actuaciones educativas y socializadoras de estas dos**

**instituciones se complementen**, especialmente en periodos críticos como el de la adaptación de la niña/o a la escuela infantil.

Para ello es **preciso que los responsables educativos sepan cómo “educar” a los padres y madres, cómo orientarles** para que entiendan que la adaptación e integración del niño/a al contexto escolar no puede entenderse sin la participación de la familia.

En este sentido se hace **necesario concienciar a las familias en aunar criterios no solo en cómo educar, sino también en coeducar a sus hijos e hijas**, con actividades coeducativas, donde se solicitará la colaboración e implicación de las madres y padres. Para garantizar su participación en programas como el que se presenta se hará de una forma preestablecida en fechas y forma, con el fin de que puedan organizar su tiempo y de este modo dar una paso más a la conciliación familiar y laboral.

En cuanto a la relación familia-escuela, un cambio de actitud no se logra por el anhelo en sí mismo, sino que es **necesario que se dé una toma de conciencia de todos los y las implicadas/os, para que converjan en el mismo fin**, que es la educación integral del niño y niña, por eso entendemos que escuela y familia tiene un largo camino conjunto por delante.

Algunas **propuestas de mejora** a tener en cuenta para que las familias comprendan y acepten el cambio de sus hijos/as en la nueva etapa son conocer sus nuevos profesores/as, saber el tipo de actividades que se realizan, ofrecerles la oportunidad de visitar el centro para ver el nuevo aula de sus hijos/as, etc. Además antes de comenzar el curso, se debería convocar una reunión general donde se les informe del tipo de material que necesitarán, metodología a emplear, contenidos a trabajar, normas de aula y centro. Realizando también una entrevista o cuestionario individual donde la familia aporte datos de nuestro interés y resolviendo las dudas que nos planteen.

Otras propuestas a incluir es realizar una escuela para abuelos/as, colaboración con las escuelas en las A.M.P.A.S., así como hacer partícipes y colaboradores a los S.S.S.S., ayuntamientos, colaboración con otros centros educativos y asociaciones de familias y de barrio.

Pero para que se den estos programas es necesario que se conozcan, de ahí la importancia de su difusión en las diferentes instituciones mediante carteles, folletos, el uso de las páginas web de colegios, asociaciones, ayuntamientos, etc.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Álvarez, M. (1997). Familia e inserción social. *Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Papers* 52, 101-113. Cuba.
- Ayllón, J.R, Ibáñez, C., Nieto, J.J y Robles, F. (2013, febrero). *Aula 2013. Encuentro familia y escuela. Familia y escuela en la transmisión eficaz de conocimientos fundamentales*. Comunicad de Madrid: Consejería de Educación Juventud y Deporte.
- Baumrind, D. (1971,1973). The development of instrumental competence trough socialization. *Minnesota Symposia on Child Psychology* 7, 3-46. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Bolívar, A. (2004). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación: universidad de Granada*, 339, 119-146. Recuperado el 20 de junio de 2013 de:  
<http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a08.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives. Citado en Martínez, R.A., (2008). *Educación para la Convivencia desde el Ámbito Familiar*. Zaragoza: Sociedad Española de Pedagogía.
- García, M.P., Gomariz, M. A., Hernández, M.A. y Parra, J. (2010, Marzo). La comunicación entre la familia y el centro educativo, desde la percepción de los padres y madres de los alumnos. *Educatio Siglo XXI*, 28, 1. Recuperado el 1 de abril de 2013 de:  
<http://revistas.um.es/educatio/article/download/109771/104461>
- Hernández Prados, M.A. y López Lorca, H. (2006) Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. Citado en García, M.P., Gomariz, M. A., Hernández, M.A. y Parra, J. (2010, Marzo). *La comunicación entre la familia y el centro educativo, desde la percepción de los padres y madres de los alumnos*.
- Hernández, P. (2006). *Educación del pensamiento y de las emociones*. Tenerife: Tafor-Narcea.

- Jensen, K., Joseng, F. y Lera, M.J. (2007). Golden Áreas: construyendo relaciones. Programa Golden5. Recuperado el 24 de julio de 2013 de: <http://www.golden5.org>.
- López-Jurado, M. (2004) *¿Es posible mejorar la comunicación con tu pareja?*. Citado en Martínez, R.A., (2008). Educación para la Convivencia desde el Ámbito Familiar. Zaragoza: Sociedad Española de Pedagogía.
- Maccoby, E.E. & Martín, J.A (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En E.M Hetherington & P.H. Mussen (Series Ed). Handbook of child Psychology, 4 (4). Nueva York: Wiley.
- Martínez, R.A., Pérez, M.H. y Álvarez, L. (2007). *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Observatorio de Infancia.
- Martínez, R.A., (2008). Educación para la Convivencia desde el Ámbito Familiar. En *Congreso: Educación, Ciudadanía y Convivencia*. Zaragoza: Sociedad Española de Pedagogía.
- Martínez, R.A. y Becedóniz, C. (2009). Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de Apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva. *Intervención Psicosocial*, 18, (2), 5-12.
- Martínez González, R.A. (2009). *Programa-Guía para el desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Minuchin, S. (1999). *Familias y terapia Familiar*. Barcelona: Geodisa.
- Musitu, G. y Molpeceres, M.A. (1992). Estilos de socialización, familismo y valores. *Infancia y Sociedad*, 16, 67-102.
- Musitu, G. y García, J. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16 (2), 288-293.
- Palacios, J., Marchesi, A. y Coll. C. (1990). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998): La familia como contexto de desarrollo humano. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano* (25-44) Madrid, Alianza.

- Pérez, J. T., (2000). *Temario común, cuerpo de maestros*. Sevilla: MAD.
- Piaget, J. (1976). *El lenguaje y el pensamiento del niño*. Buenos Aires: Guadalupe.
- Rich Harris, J. (2002) *El mito de la educación*. Barcelona: Grupo Editorial Random House Mondadori.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L y Martín J.C. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: FEMP.
- Romagnoli, C. Y Gallardo, G. (2007). *Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Recuperado el 26 de julio de 2013 de :  
<http://www.alianzafamiliaescuela.pdf>.
- Sánchez, I., Fernández, Á., Lena, A. y Alonso, M. P. (2011). *Espacios de participación: Guía para familias y centros*. Gobierno del Principado de Asturias: Consejería de Educación y Universidades.
- Torío, S., Peña, J.V. y Rodríguez, M. C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la educación, 20*. Recuperado el 14 de febrero de 2013 de:  
<http://www.slideshare.net/ljubicalucas/estilos-educativosparentales/1686771.html>
- Valvia, C. (2008). Las familias, conceptos y nuevos modelos. *La Reude du Redif*, 1, 15-22.
- Vigotsky, L. S. (1976). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Wallon, H. (1981). *Psicología y educación: aportaciones de la psicología a la renovación educativa*. Madrid: Pablo del Río.



## 9. ANEXOS

### 9.1 CUESTIONARIO FAMILIAR

A fin de poder dar una respuesta más personalizada a las necesidades de vuestro hijo/a, os pedimos que rellenéis este cuestionario. Si alguna cuestión la preferís aclarar personalmente, podéis dejarla en blanco.

#### 1. FAMILIAR Y CULTURAL

##### Datos del alumno/a:

Nombre del alumno/a: .....

Fecha de nacimiento: .....

Nacionalidad: .....

Dirección: .....

Teléfono habitual: ..... Teléfono en caso de urgencia: .....

##### Datos familiares:

1. Nombre de la madre: ..... Estudios: ..... Profesión:.....

2. Nombre del padre: ..... Estudios: ..... Profesión: .....

3. ¿Cuántos hijos e hijas tienes? .....

4. La unidad familiar está compuesta por: .....

5. ¿Con qué persona pasa más tiempo al cabo del día?.....

6. ¿El último año ha estado en la guardería?

No

Si ¿cuántas horas al día?.....

7. ¿Por qué ha decidido traer a su hija/o a este colegio, siendo la E.I una etapa no obligatoria?.....

.....

8. ¿Qué espera de su hijo/a y de qué forma piensa que puede influir el Centro en su educación?.....

.....

**Datos culturales:**

9. ¿Asiste o participa en alguna actividad cultural?  
 No  Si, ¿cuál?.....
10. ¿Tiene internet en casa?  
 No  Si
11. ¿Lee habitualmente libros?  
 No  Si, ¿de qué tipo?.....

**2. HABILIDADES SOCIALES**

12. ¿Cómo es el ambiente en casa y la relación con la familia?.....
13. ¿Cómo suele ser su comportamiento en casa?.....
14. ¿Expresa alguna preferencia por canción, juegos o actividades diversas? ¿cuál? .....
15. ¿Comunica y expresa sus necesidades y sentimientos adecuadamente para su edad?  
 No  Si
16. Escucha cuentos:  
 .... veces al día  
 .... veces a la semana  
 ..... veces quincenalmente
17. Escucha activa:  
 Acepta pequeñas normas  
 Mira a los ojos cuando habla  
 Asiente con la cabeza cuando se le explica algo  
 Otras especificar: .....
18. ¿Aprecias alguna dificultad en el lenguaje de tu hijo/a?  
 No  Si, ¿cuál?.....

### 3. SALUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE

19. ¿Hubo alguna complicación en el embarazo o parto?  
 No  Si, indica cuales .....
20. ¿Tiene algún tipo de reseñas médicas?  
 No  Si, indica cuales .....
21. Ha pasado alguna de las siguientes enfermedades:  
 Sarampión  Paperas  
 Varicela  Otras relevantes: .....
22. ¿Cuánto tiempo juega con sus iguales?  
 .....veces semanales  
 ..... veces quincenales  
 ..... veces mensuales
23. ¿Con qué disfruta el niño o la niña en su tiempo libre?.....
24. ¿Cuánto tiempo al día ve la televisión? .....

### 4. AUTONOMÍA PERSONAL

25. ¿Controla sus esfínteres?  
 No  Si, indica cuales .....
26. ¿Identifica alguna parte de su cuerpo?  
 No  Si, indica cuales .....
27. A qué edad empezó a:  
 Caminar .....  Andar .....
28. ¿Tiene adquiridos algunos hábitos en relación a la alimentación, orden y aseo personal?  
 No  Si, indica cuales.....
29. ¿Explora y observa los materiales de su medio? por ejemplo arrastrando, golpeando, soplando, mojando, etc  
 No  Si, indica cuales.....

30. Ante un conflicto con sus iguales reacciona:

- Pegando
- Llorando
- Pidiendo ayuda a los adultos
- Intenta resolverlo por sí mismo/a
- Otros especificar.....

31. ¿Cómo resuelve los problemas?.....  
.....

32. Señala qué actividades hace solo/a:

- Comer
- Vestirse
- Desnudarse
- Ordenar sus cosas
- Ir al baño
- Lavarse las manos
- Otras especificar.....